

EL EDIFICIO DE PLANTA BASILICAL DEL CABEZO DE MIRANDA DE JUSLIBOL (ZARAGOZA). CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE ESTE MONUMENTO A PARTIR DE UNA NUEVA INTERPRETACIÓN DE SUS RESTOS COMO UNA MEZQUITA RURAL DE TIPO HISPANOMUSULMÁN

JOSÉ ÁNGEL ASENSIO ESTEBAN*

RESUMEN.– El presente trabajo aborda el estudio monográfico de unos restos arqueológicos hallados hace décadas en el yacimiento de Cabezo de Miranda (Juslibol, Zaragoza), correspondientes a un edificio público identificado hasta la fecha, creemos erróneamente, como una basílica clásica. Con este artículo pretendemos demostrar que, en realidad, estos vestigios pertenecen a una mezquita rural de tipo hispanomusulmán, con sala de oración de tres naves y mihrab orientado a Sudeste.

PALABRAS CLAVE: Mezquita, Arquitectura Hispanomusulmana, Cabezo de Miranda (Juslibol, Zaragoza), Valle del Ebro.

ABSTRACT.– This paper faces the study of the remains of a public building found in the Cabezo de Miranda (Juslibol, Zaragoza) that for decades has been identified as a Roman basilica, but actually must be considered as a Spanish mosque, as we try to demonstrate now. This occidental mosque was provided with three naves and was oriented to the Southwest, as usually happens in Muslim Spanish architecture.

KEY-WORDS: Mosque, Muslim Spanish Architecture, Cabezo de Miranda (Juslibol, Zaragoza), Ebro's Valley, north-east of Spain.

1. Introducción

El presente trabajo pretende realizar un análisis monográfico, así como una interpretación radicalmente nueva, acerca de un conjunto de restos arqueológicos exhumados hace ya más de dos décadas en el yacimiento de Cabezo de Miranda (Juslibol, municipio de Zaragoza) en el curso de una campaña de excavación dirigida por Guillermo Fatás, cuyos resultados quedaron en su mayor parte sin publicar, de modo que no han podido ser suficientemente valorados por parte de los estudiosos. Se trata, según iremos viendo, de lo que desde el primer momento fue identificado por su descubridor (FATÁS, 1972a; 1972b; 1973:

229 y ss.; 1977) como la cimentación de un edificio público de grandes dimensiones que, a pesar de no haber sido puesta al descubierto en la totalidad de su superficie, incontestablemente pertenecía a un monumento de planta basilical de tres naves separadas por hileras de pilares, cuya construcción se situó en época iberorromana.

No obstante, en las siguientes líneas intentaremos demostrar que, en realidad, este edificio debe ser datado en época medieval hispanomusulmana e identificado como una mezquita perteneciente a una comunidad islámica establecida, en fecha indeterminada, sobre las ruinas del conocido hábitat antiguo de Cabezo de Miranda.

* Grupo consolidado URBS, del CONSI+D, Diputación General de Aragón y Universidad de Zaragoza. Queremos dar las gracias al Dr. Guillermo Fatás Cabeza por haber tenido la amabilidad de leer el ori-

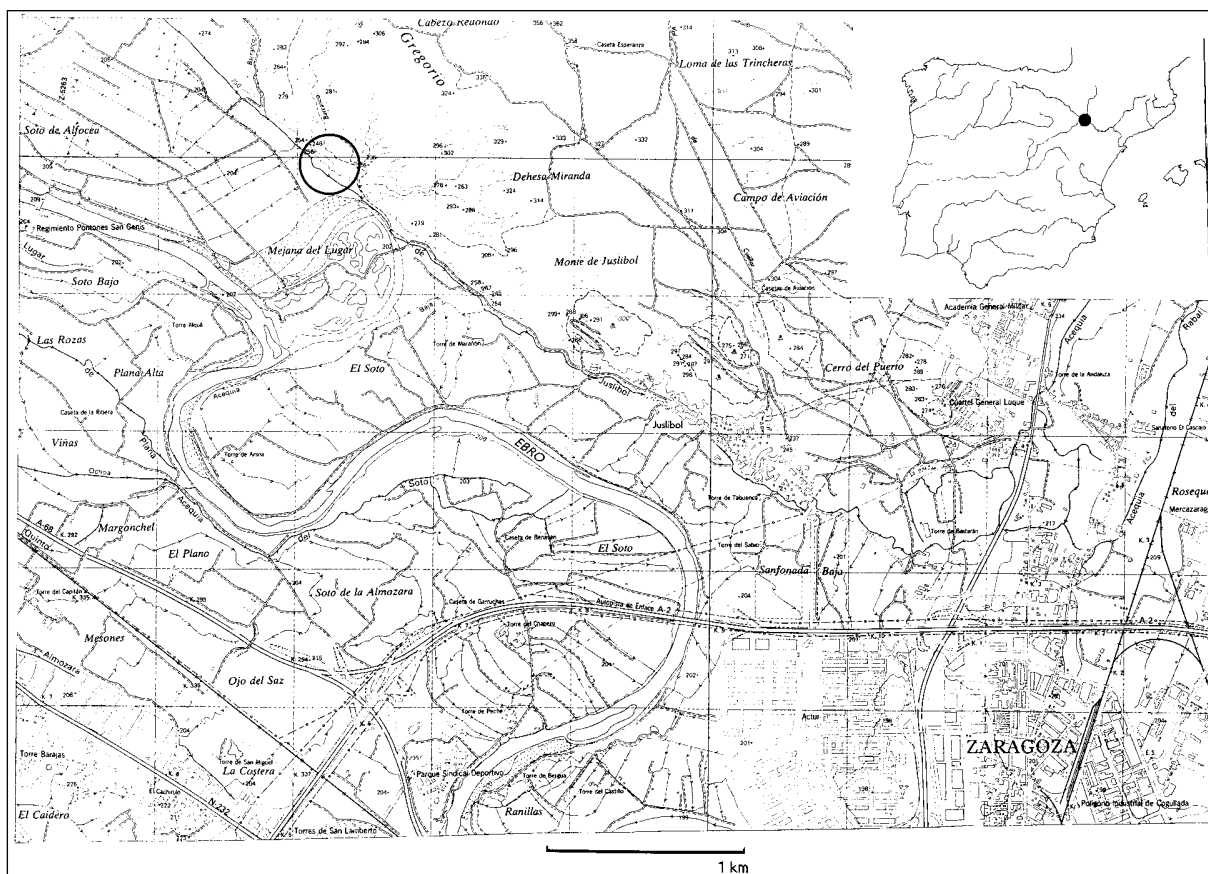
ginal de este trabajo previamente a su publicación, así como por sus interesantes sugerencias, consejos y precisiones acerca de las circunstancias concretas del hallazgo del edificio al que hacemos referencia.

2. El Cabezo de Miranda de Juslibol: su ocupación medieval

El *oppidum* de Juslibol, el Cabezo de Miranda, se localiza en el monte de El Castellar, concretamente en un promontorio de excepcionales condiciones defensivas cuyas laderas Sur y Este caen a plomo sobre la vega de la margen izquierda del Ebro a la altura de la ciudad de Zaragoza, de cuyo

casco urbano apenas le separan en la actualidad unos 4 kilómetros en línea recta (Mapa 1; Lám. 1)¹.

Este yacimiento arqueológico, por lo que respecta a su estratigrafía y cultura material asociada, entregó, según Fatás, un nivel de ocupación centrado en los dos últimos siglos antes de la Era² con final no violento en un momento indefinido del siglo I³, y contó además con un urbanismo com-



Mapa 1. Localización del Cabezo de Miranda de Juslibol, en el mapa topográfico, rodeado por un círculo, al Noroeste del casco urbano de Zaragoza sobre un promontorio yesoso dominando la vega del Ebro.

¹ Localización: mapa topográfico 1/25.000, n.º 354-IV Utebo, Coordenadas UTM del castillo de Miranda: Longitud 672,360, Latitud 4.619,840. Altitud máxima del poblado, en su área Noroeste: 256 m s.n.m. El yacimiento se encuentra en zona militar, teóricamente de acceso restringido, dominando un área húmeda de gran valor ecológico denominada “Galacho de Juslibol”.

² Se hallaron también, fundamentalmente en la ladera Nordeste, importantes materiales de la I Edad del Hierro; *vid.*: FATÁS (1972a; 1972b; 1973: 229 y ss.). En 1988 se emprendieron nuevos sondeos en la ladera Noroeste, a cargo del Servicio de Arqueología del Ayuntamiento de Zaragoza, que se centraron en esta ocupación del Hierro I, de la que se atestiguan materiales de los siglos V y IV a.e. bajo la muralla ibérica (ÁLVAREZ, 1991).

³ FATÁS (1972a; 1972b; 1973: 246), a quien seguimos en una obra anterior (ASENSIO, 1995: 185), propuso que el abandono tendría

lugar en torno al Cambio de Era, o bien con los primeros Julio-Claudios (FATÁS, 1980: 25). No se apreciaron niveles de incendio o destrucción violenta, pero sí se constató en varios puntos un sedimento eólico bajo la caída de techos y muros que evidenciaba un abandono y una posterior destrucción paulatina. Posiblemente, la fundación de *Caesaraugusta*, ciudad mixta o con régimen de sinecismo según Estrabón (III, 2, 15 –α τε νυν συνωκτισμενα πολεις), en las últimas décadas de la primera centuria a.e. (ARCE, 1979: 54), significaría el principio del fin de la vida de esta anónima *civitas*. No obstante, Miguel BELTRÁN (1996: 79) lleva el final del asentamiento antiguo de Cabezo de Miranda a la segunda mitad del siglo I, en virtud de la aparición en él de algunas piezas cerámicas de dicha cronología, ya que FATÁS (1973: 233) apuntaba que el poblado había sido abandonado “en un momento en que la terra sigillata hispánica y la cerámica aretina eran ya corrientes en la zona”. En este sentido, el Dr. Fatás nos ha comunicado sin embargo que los hallazgos de sigillata resultaron inapreciables.



plejo y con un sistema defensivo de notables dimensiones y potencial. En función de estos datos, según hemos tenido oportunidad de comentar en trabajos anteriores, consideramos que el despoblado de Miranda, en una de sus fases, fue el centro urbano de una pequeña comunidad ciudadana de época ibérica tardía del valle medio del Ebro (ASENSIO, 1995: 180-193; 1996: 27-28)⁴.

Sin embargo, casi nada dicen las publicaciones acerca de una incuestionable ocupación

medieval en el Cabezo de Miranda⁵, aparte de tener en cuenta las maltrechas ruinas del castillo que todavía se conservan en el extremo Sudeste del escarpe (GUITART, 1988: 53; CABAÑAS, 1999: 177-178) (Láminas 1 y 2), etapa de la se aprecian en superficie algunos vestigios no sólo en las inmediaciones de la fortaleza sino sobre todo en la parte central del hábitat⁶. Dichos restos medievales, en lo que a cultura mueble se refiere, consisten fundamen-

⁴ El asentamiento de Cabezo de Miranda apenas llega a 1 hectárea de superficie.

⁵ En nuestros trabajos anteriores referentes a este yacimiento tampoco le dimos la importancia que realmente merece.

⁶ El castillo de Miranda (Láminas 1 y 2) ocupa el extremo Sudeste del cabezo, protegido en la parte Noroeste por un foso artificial de unos 15 m de anchura. La fortaleza, de planta irregular y adaptada a las condiciones del terreno, dispone de un camino de acceso por la cara Noreste defendido por una torre maciza de planta rectangular, muy inclinada y con grave peligro de desplome, construida, como todo el conjunto, con encofrado de mortero de yeso y piedras irregulares. La puerta, muy desfigurada, aparece frente al foso, en la esquina Norte, y da acceso a un camino que asciende en zig-zag hasta la parte superior, dividida artificialmente en dos niveles. En el inferior se construyó un pabellón de planta rectangular y la torre principal, separada del anterior por un estrecho corredor que da

acceso al punto culminante, ocupado por un aljibe de hormigón de cal y piedras y un espacio abierto a modo de patio o terraza que mira a la vega del Ebro. La citada torre mayor, que ha perdido casi la mitad de su perímetro rectangular, tenía dos plantas, separadas por una bóveda de cañón de ladrillo parcialmente conservada. En la inferior tuvo la puerta principal orientada al Norte y en el muro suroriental se dispuso una hornacina. La planta superior, a la que se accedía por una puerta en el muro Suroeste provista de arco ligeramente apuntado de finas dovelas de alabastro labrado, conserva un remate, muy alterado, con dos hastiales en los lados cortos preparados para un tejado a dos aguas, seguramente desde que el castillo fue reconvertido en ermita (*vid.* nota 15). Esta torre, que parece bajomedieval, se elevó a base de tableros de encofrado de 0'80 x 1'20 m, sin agujeros pasantes para los gatos de las hormas. En la ladera del cerro, al pie del castillo se construyó una bodega de grandes dimensiones excavada en la roca con bóveda de cañón tallada.



talmente en numerosos fragmentos de tejas árabes de perfil diedro⁷, que poco tienen que ver con los sistemas constructivos de época antigua en el Mediterráneo occidental (Lámina 9). Estas tejas resultan, además, muy similares a otras que hemos podido fotografiar en algunos castillos altoaragoneses de origen islámico de la Hoya de Huesca y del Somontano, como los de Piracés⁸ y Fornillos de Ilche, pero son también idénticas a las halladas en su contexto arqueológico en la necrópolis musulmana de Santa Bárbara de Barbastro (Huesca) (JUSTE,

1995: 79-82)⁹. Ello nos llamó poderosamente la atención y nos puso en guardia ante la posibilidad de que la población medieval de Miranda hubiera ocupado buena parte de la meseta del cabezo, ya que además, en varios cortes naturales al borde del precipicio sobre la vega, son visibles niveles con gran abundancia de fragmentos de estas tejas de perfil anguloso, que en superficie aparecen en cantidad precisamente en el entorno del edificio al que hacemos referencia (Lámina 3), por lo que parece verosímil que procedan de sus ruinas¹⁰.

⁷ Estas tejas, de color marrón claro o rojizo, tienen por término medio 5'5 cm de altura y 16 cm de anchura en el lado menor -no vimos completo ningún fragmento que nos permitiera medir la del mayor-. Sus paredes tienen entre 1'5 y 2 cm de grueso.

⁸ Sobre el interesantísimo castillo de Piracés, en la Hoya de Huesca, *vid.*: ESCO y SÉNAC (1987); SÉNAC (2000: 205-212).

⁹ Los estudios de Sénac acerca de los asentamientos islámicos rurales de la Marca Superior indican que, al menos en los de la zona de Hoya de Huesca-Monegros, las techumbres en esta época estarían compuestas por tejas con un perfil muy diferente, de muy leve cur-

vatura y con abundantes dedadas externas (SÉNAC, 2000: 152 y 240). Sin embargo, a tenor de los datos actuales podemos concluir que en época musulmana, al menos en las regiones al Norte del Ebro, convivieron dos modelos de tejas, unas de perfil diedro y otras de escasa curvatura, ya que las de la necrópolis de Santa Bárbara en Barbastro, angulosas, se hallaron en su nivel arqueológico cubriendo una de las dos fosas aparecidas, ambas de enterramiento de rito musulmán (esqueleto sobre el costado derecho, con la cabeza al Sudeste y sin ajuar), en dos capas cuidadosamente depositadas sobre el cuerpo del difunto (JUSTE, 1995: 80, Figs. 22-24).



Desconocemos, sin embargo, a falta de un estudio pormenorizado de los materiales cerámicos hallados en las excavaciones, la cronología concreta de la ocupación medieval de este yacimiento, tanto en su origen como en su duración y fin. No obstante, en virtud de las razones que veremos más abajo, y aunque no poseemos pruebas toponímicas o alusiones en las fuentes árabes acerca de una población musulmana en este punto¹¹, creemos seguro que el Cabezo de Miranda estaría habitado ya en

época islámica, pudiendo éste haber caído en manos cristianas entre finales del siglo XI y comienzos del XII, cuando aragoneses y pamploneses presionaban sobre la vega de Zaragoza estableciendo fortificaciones en la orilla izquierda del Ebro. Efectivamente, en 1091 el rey Sancho Ramírez construyó el *castrum Supra Caesaraugusta* o *Super Caesaraugusta*, según parece en el enclave de El Castellar, frente a la desembocadura del Jalón (LACARRA, 1947; SÉNAC, 2000: 357-358), y

¹⁰ Resulta particular la localización de este hábitat medieval en la cumbre del cabezo, totalmente expuesto al cierzo, frente a la norma común en este tipo de asentamientos musulmanes o mudéjares, que se suelen ubicar al pie de un castillo en las laderas meridionales u orientales, más soleadas y al abrigo de los vientos (GARCÍA MARCO, 1991: 415 y 425; 1993: 146). El vecino hábitat medieval de El Castellar, del que se aprecian en superficie importantes vestigios muebles e inmuebles, se situó en un lugar muy similar, y el asentamiento de Las Sillas de Marcén (Huesca) también se estableció sobre una meseta.

¹¹ El topónimo romance "Miranda" es frecuente en fundaciones o repoblaciones cristianas medievales del Norte peninsular, como, entre otros, Miranda de Ebro (Burgos), Miranda del Castañar (Salamanca) o Miranda do Douro (Portugal). Tiene éste un significado muy transparente, relacionado con la locali-

zación del lugar al que alude, en alto a modo de atalaya y dominando una gran extensión de terreno, tal como ocurre en el caso aragonés. Por lo tanto, parece evidente que el origen del nombre de esta Miranda habrá que situarlo, suponemos, en época de la conquista y repoblación aragonesa del término de Zaragoza, concretamente, como veremos más abajo, en el siglo XII (LEDESMA y FALCÓN, 1977: 81; FALCÓN, 1981: 149), momento en que, según creemos, se refundaría y rebautizaría un antiguo lugar islámico, quizá abandonado, de nombre desconocido. En este sentido, SOUTO (1991b) incluye a Miranda entre las fortificaciones musulmanas del actual Aragón no documentadas en las fuentes escritas islámicas, lo que no resulta extraño, ya que gran número de asentamientos rurales tipo alquería o *torre-burg* del entorno de Zaragoza quedarían al margen de los textos literarios (SOUTO, 1991a).

en el verano de 1101 Pedro I erigió el castillo de *Deus o vol* (Juslibol) sobre la aldea de “Mezimeeger”, precisamente en las cercanías de Miranda y ocupando una posición parecida¹² (LEDESMA y FALCÓN, 1977: 81; UBIETO, 1981: 131-133; 1983: 669; FALCÓN, 1981: 149; VIGUERA, 1988: 219-220; LALIENA, 1996: 312; SÉNAC, 2000: 360). En cualquier caso, es seguro que el Cabezo de Miranda sería ocupado por los cristianos, cuando menos, en el contexto del asedio y conquista de Zaragoza por Alfonso I, a lo largo de la segunda mitad de 1118 (LACARRA, 1947).

En las fuentes documentales cristianas publicadas, la primera mención que conocemos de esta Miranda data de 1180 (RUBIO, 1971, n.º 165; UBIETO, 1985: 857), cuando se habla de unas heredades en su término, de donde parece inferirse que sería fundada o refundada por los cristianos en el siglo XII como villa dentro del extenso territorio de Zaragoza (LEDESMA y FALCÓN, 1977: 81; FALCÓN, 1981: 149). Mucho más numerosas son las noticias acerca de Miranda en diplomas del siglo XIII; la más antigua se remonta a 1226, año en el que Jaime I firmó un decreto que obligaba a los habitantes de Miranda, entonces simple lugar, a dejar cortar leña en los montes comunes a los de Alfocea (De ASSO, 1983: 193). El 16 de marzo de 1235, el citado rey concedió a Miranda el Fuero de Zaragoza, y en 1258 el mismo monarca recibió esta población y su castillo de manos de

Ximeno de Foces (UBIETO, 1985: 857)¹³. Por otros documentos sabemos que en 1277 Miranda contaba con una iglesia, ya que ésta, junto con las de Alfocea y Juslibol, aparece en varios acuerdos de permuta de derechos eclesiásticos (CANELLAS, 1989: 987-988 y 1090). En 1280, Miranda pertenecía al Arciprestazgo de Zaragoza (UBIETO, 1985: 857). El 13 de agosto de 1287 Alfonso III ordenaba al Concejo de Zaragoza que devolviese a Juan Zapata los lugares de Juslibol y Miranda (UBIETO, 1985: 669). En 1295 Miranda estaba incluida en el merinado de Zaragoza (UBIETO, 1983: 114), y en el siglo XV era señorío del arzobispado zaragozano (LEDESMA y FALCÓN, 1977: 81; FALCÓN, 1981: 149).

En virtud de estas noticias, podemos concluir que durante el siglo XIII, en época feudal, la población de Miranda, su iglesia y su castillo estaban en pleno apogeo, aunque pronto desaparecen de los textos, lo que parece indicar que su vida no fue mucho más allá. En cualquier caso, aunque se cita como señorío del arzobispado de Zaragoza en documentos del siglo XV (FALCÓN, 1981: 128), la despoblación del lugar sería anterior a 1495, ya que no se menciona en el fogaje aragonés ordenado por las Cortes de Tarazona en esa fecha (SERRANO MONTALVO, 1995)¹⁴, de modo que en un momento indeterminado la ermita de la Virgen de Miranda, es decir el castillo transformado en santuario, se agregó a la parroquia de Juslibol¹⁵.

¹² Todavía se conservan vestigios maltrechos de ambas fortificaciones, la de Juslibol, a unos 4 km al Este de Miranda aguas abajo del Ebro, y la de El Castellar, unos 14 km aguas arriba de ésta (GUITART, 1986: vol. 1, 92-93; CABAÑAS, 1999: 174 y 168-169). En Juslibol, los restos del castillo se localizan en un cerro al Norte de la población; éstos consisten en muros muy erosionados de encofrado de yeso y piedras irregulares entre los que descuella una esquina de lo que debió ser la torre mayor. En El Castellar se conservan diversos muros de encofrado y una muralla baja articulada orientada al Norte.

¹³ GUITART (1988: 53) recoge, en cambio, la noticia de que la transacción fue la inversa, es decir que Ximeno de Foces recibió Miranda del rey.

¹⁴ En este fogaje se cita a Alfocea, lugar de señorío con 26 fuegos, y a Juslibol, lugar del Arzobispado de Zaragoza desde 1160 (XIMÉNEZ DE EMBÚN, 1901: 179), que tenía entonces 42 fuegos (SERRANO MONTALVO, 1995: 1). Nada se dice de Miranda, por lo que debemos pensar que el lugar estaba desierto, quizá desde principios o mediados del siglo XV, momento especialmente crítico para la demografía aragonesa (GARCÍA MARCO, 1993: 118). Aun así, el señorío de Miranda fue objeto

durante el siglo XVI de varios pleitos entre el Concejo y el Arzobispado de Zaragoza, ya que éste intentó infructuosamente que se le reconociese término propio (FALCÓN, 1981: 145).

¹⁵ Efectivamente, los vecinos de Juslibol disponían de la Pardina de Miranda con el permiso del Concejo de Zaragoza (XIMÉNEZ DE EMBÚN, 1901: 179). Por su parte, MADDOZ (1985: 167) cita a la ermita de la Virgen de Miranda dentro del término de Juslibol, lo que parece indicar que a mediados del siglo XIX este santuario todavía estaba en uso. Resulta bastante común la transformación y el aprovechamiento de la fábrica de antiguas fortalezas medievales en ermitas, bien en época medieval bien ya en la moderna. Abundan los ejemplos en Aragón y en áreas vecinas, varios de ellos recogidos y comentados por CABAÑERO (1992a: 79; 1992b: 27), a los que podríamos añadir el de la ermita de San Juan de Tamarite de Litera (Huesca), que conserva sillares islámicos de arenisca de época emiral-califal típicos de la zona de Huesca-Lérida asomando entre la fábrica moderna del templo, de encofrado de yeso. Otra ermita, ya caída y de la que no pudieron decirnos la advocación, se levantó sobre una fortificación islámica de sillares almohadillados en la parte oriental del albácar de Tamarite.

3. El edificio basilical del Cabezo de Miranda: una mezquita de la Marca Superior

En los días finales de la última campaña de excavaciones dirigida por Guillermo Fatás sobre la parte más alta del Cabezo de Miranda, concretamente en su tercio noroccidental, fue exhumada parte de la cimentación de una construcción que muy poco tenía que ver en cuanto a su estructura con lo conocido hasta ese momento tanto en el propio yacimiento como en los cercanos, ya que desde el principio se tuvo la certidumbre de haber dado con los vestigios de un espacio público cerrado de grandes dimensiones (FATÁS, 1980: 25; 1981: 215). Los restos de este edificio aparecen todavía, como se dijo, parcialmente excavados, más o menos en su mitad meridional (Figura 1), mostrando una técnica constructiva muy sencilla consistente en un zócalo de bloques de alabastro, caliza terciaria local o piedra de yeso, en ocasiones bastante bien escuadrados, trabados con un simple mortero de barro. Este basamento se crecería, con toda probabilidad, con adobes o tapial, ya que no se aprecian en superficie escombros de otro tipo, sino tan sólo niveles de arcillas. Algunos de los materiales de esta cimentación fueron manifiestamente reaprovechados de construcciones anteriores, con seguridad ibéricas tardías, como es evidente en el zócalo de un pilar en el que se conserva una piedra con las aristas redondeadas claramente reutilizada (Lámina 8; Figura 1), o en otro de ellos, en cuya fábrica apreciamos numerosos fragmentos informes de mortero de *opus signinum* procedentes de algún pavimento romano republicano desmontado.

La orientación de la planta del monumento coincide con la del eje del cabezo, con los pies al Noroeste y la cabecera, por tanto, al Sudeste. Mientras tanto, su estructura constaría de tres naves, una central más amplia (Figura 1, n.º 5) y dos laterales separadas de aquélla por pilares de sección cuadrada (FATÁS, 1980: 25; 1981: 215), si bien sólo se pusieron al descubierto la

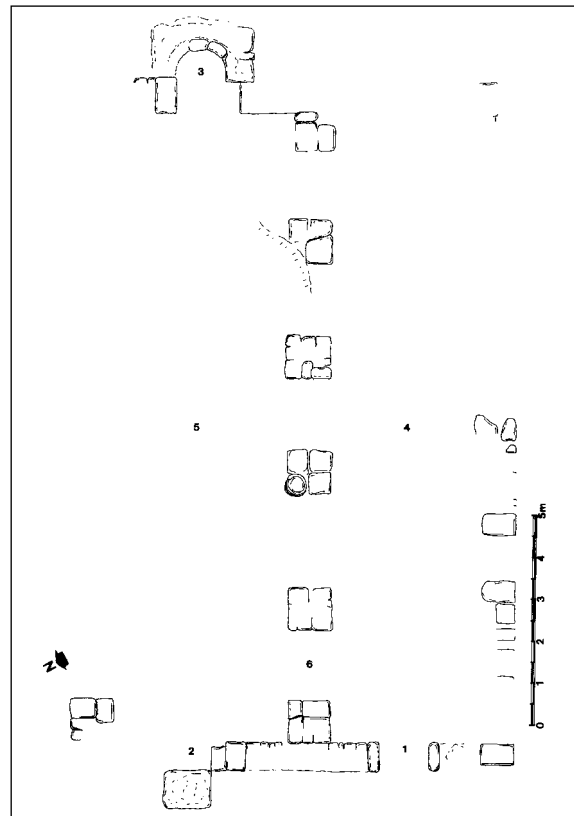


Figura 1. Croquis de los restos arquitectónicos sacados a la luz del edificio de planta basilical del Cabezo de Miranda de Juslibol (Zaragoza), según ASENSIO (1995): (1) puerta de la nave Sur, (2) puerta principal en la nave central, (3) exedra, (4) nave lateral Sur, (5) nave central.

nave meridional o derecha (Figura 1, n.º 4) y parte de la central (Figuras 1 y 2; Láminas 3 y 4). En virtud de su planta –basilical de tres naves separadas por dos hileras de pilares– y de la secuencia estratigráfica publicada para el yacimiento –una primera fase del Hierro I y una segunda ibérica tardía con final en el Cambio de Era o poco después–, este edificio se identificó como una basílica romana, y como tal ha venido siendo considerado hasta la fecha¹⁶.

Las dimensiones totales en planta de este monumento rondarían los 15 m de lado contando los muros¹⁷. En concreto medimos unos 16 m de longitud por 14'80 m de anchura¹⁸, que se des-

¹⁶ Por ejemplo, BELTRÁN LLORIS, MARTÍN BUENO y BELTRÁN MARTÍNEZ (1980: 67).

¹⁷ FATÁS (1980: 25; 1981: 215) y FATÁS y BELTRÁN LLORIS (1997: 42) mencionan una longitud de unos 14 m.

¹⁸ Aunque la anchura no ha sido excavada totalmente se ven en superficie los restos de las esquinas, de modo que es posible una medición razonablemente aproximada.

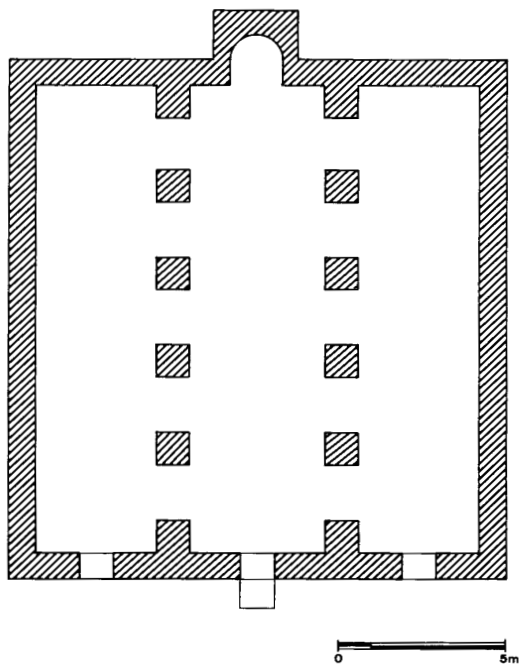


Figura 2. Reconstrucción de la planta del edificio de la planta basilical del Cabezo de Miranda de Juslibol (Zaragoza), según ASENSIO (1998).

glosan en 3'60 m de amplitud interior para las naves laterales y 4 m para la central, con una proporción entre ellas, por tanto, cercana a 1 : 1'1.

Por su parte, los zócalos de los siete pilares exhumados, dos de los cuales se adosan al muro de los pies y un tercero, perteneciente a la otra hilera, al de la cabecera, cuentan aproximadamente con 1 m de lado, aunque presentan entre sí tramos de separación de irregular medida, que suele rondar 1'50 m. Serían en total doce pilares en dos filas paralelas al eje del edificio, dos de ellos adosados al muro de la cabecera y otros dos al de los pies, de los que sólo permanecen al descubierto las bases de los seis de la hilera meridional y el más occidental de los de la hilera Norte (Figura 1). Parece poco probable que estos pilares soportaran arcos, de modo que seguramente sostendrían arquivoltas de madera.

Según hemos constatado, los muros cuentan en general con *c.* 0'75 m de grosor, a pesar de

que son escasos los tramos que actualmente pueden ser medidos con total precisión.

En lo que debió ser la cabecera del edificio, en concreto en el centro de la fachada Sudeste, se hallaron, y aun hoy subsisten maltrechos, los restos de la cimentación de una exedra semicircular al interior, de aproximadamente 1'18 m de luz y 1'50 de profundidad, pero cuadrangular (*c.* 2'50 x 1'50 m) y acusada en planta al exterior, construida con frágiles sillares y mampuestos de alabastro y piedra de yeso unidos con mortero de barro (Figura 1, n.º 3; Láminas 6 y 7).

En total, restando la superficie de los pilares y de los muros, el espacio interior útil del monumento rondaría los 180 m cuadrados, una superficie muy notable.

En la fachada principal, en el muro de los pies, encontramos un acceso en cada una de las naves excavadas¹⁹. La puerta de la nave derecha o Sur mide 1'10 m de luz (Lámina 4; Figura 1, n.º 1), mientras que la central, que cuenta con una gran losa de alabastro ante el umbral y que no está completamente puesta al descubierto, podemos calcular que tendría también poco más de 1 m de amplitud (Figura 1, n.º 2).

En concreto, las medidas generales del edificio serían las siguientes:

- Anchura total: *c.* 14'80 m. Anchura total entre ejes: *c.* 14'05 m.
- Longitud total del cuerpo de las naves: 16 m. Longitud entre ejes del cuerpo de las naves: *c.* 15'25 m. Longitud total con la exedra: 17'30 m.
- Anchura interior de las naves laterales: *c.* 3'60 m. Anchura entre ejes de las naves laterales: *c.* 4'60 m.
- Anchura interior de la nave central: 4 m. Anchura entre ejes de la nave central: *c.* 5 m.
- Anchura de los muros del cuerpo de las naves: *c.* 0'75 m.
- Exedra: *c.* 1'18 m de luz, *c.* 1'50 m de profundidad interior. Dimensiones exteriores de la exedra, *c.* 1'50 m de longitud por 2'50 m de anchura.
- Pilares: *c.* 1 m de lado.

¹⁹ Sólo se puede ver la puerta de la nave derecha y parte de la central, aunque por lógica existiría otra en la izquierda. El vano de la nave derecha (Lámina 4) aparece enmarcado en el zócalo por dos lajas u ortostatos de piedra, como es frecuente en obras islámicas españolas, según podemos apreciar en la puerta de la mezquita M

V y en el acceso al *mihrab* de la mezquita M III de la rábita de Guardamar (AZUAR *et al.*, 1988-1990: Láms. 6 y 8), o en el acceso a la sala de oración y al *mihrab* de la mezquita pequeña de Vascos (Navalmoralejo, Toledo) (IZQUIERDO y PRIETO, 1993-1994: 22).



No resulta complicado restituir el diseño completo del monumento a partir de los fragmentarios datos existentes si, como parece lógico, éste guardaba las más elementales reglas de axialidad y simetría. De este modo, su esquema general sería de planta rectangular, muy ligeramente más larga que ancha (proporción 1 : 1'08), con estructura hipóstila de tres naves, una central más amplia y dos laterales, separadas entre sí por dos hileras de pilares y provista cada una de un ingreso en el muro de los pies. Por último, en el eje de simetría y alineada con el acceso de la nave central, en el muro de la cabecera se dispuso la exedra, semicircular al interior pero cuadrangular y acusada en planta al exterior (Figura 1, n.º 3; Figura 2). En alzado, podemos suponer que, siguiendo la disposición tradicional de los edificios de estructura basilical, las naves

laterales tendrían menor altura y contarían con un tejado inclinado hacia el exterior, mientras que la nave central, más alta, evacuaría aguas sobre aquéllas mediante una estructura a doble vertiente. La iluminación del interior, si la nave central descollaba con respecto a las laterales, lo que no es seguro, se pudo conseguir a partir de ventanas de tipo claristorio²⁰, es decir, dispuestas rítmicamente en sus hipotéticos muros externos. Otros vanos, aparte de las puertas, pudieron abrirse quizá en los muros de las naves laterales o en los de la cabecera y pies.

No podemos aventurar sin embargo otras magnitudes, ni siquiera de manera aproximada, en la reconstrucción del alzado del conjunto, como las alturas de la exedra, de las naves o de los hastiales en el eje de la nave central, aunque

²⁰ VITRUVIO (*De Architectura*, VI, 5, 24), al hablar de los sistemas de iluminación de los salones domésticos denomina *oecus aegyptius* a los de este tipo, es decir, con los espacios o naves perimetrales más bajos que el central, que se ilumina por medio de

ventanas o *claristoria* aprovechando su mayor alzado. Es sólo hipotética esta posibilidad, ya que también sería viable que la nave central prolongase su tejado a doble vertiente en los de las laterales (*vid.* Fig. 6).

la amplitud de los muros y la robustez de los pilares pudieron permitir sin duda un porte monumental.

Tampoco tenemos muchos detalles acerca de las características de la cubierta de este monumento, que, en todo caso, estaría compuesta por una estructura adintelada lígnea que no habrá dejado restos aparte de las citadas tejas.

Por lo que respecta a la funcionalidad de este edificio, en un primer momento aceptamos su identificación como un monumento público de tipo basilical de la comunidad urbana sedentana del Cabezo de Miranda (ASENSIO, 1995: 187). Sin embargo, posteriormente ya manifestamos nuestras dudas acerca de ello, e incluso sugerimos de pasada el parecido de la recreación de su planta con la de una mezquita (ASENSIO, 1998: 562), ya que presenta grandes diferencias con respecto a los esquemas de las basílicas romanas tardorrepublicanas, como las italianas de *Cosa*, Pompeya o *Alba Fucens*²¹ entre otras²², o altoimperiales de tres naves, como la vitruviana de Fano (VITRUVIO, *De Architectura*, V, I, 2-3) o las hispanas de *Tarraco*, *Saguntum*, *Valeria* o *Clunia* por nombrar sólo unas cuantas cercanas de la Tarraconense²³. Efectivamente, en estas basíli-

cas, y por lo general en todas las del mundo romano, los pórticos o naves laterales rodean completamente el espacio central a modo de anillo perimetral. No es así en el caso de Miranda, en el que, como bien se aprecia en la restitución de su plano (Figuras 1 y 2), en cabecera y pies no existen estas naves menores, presentando además una pequeña exedra en uno de los lados cortos completamente ajena a los ejemplos clásicos citados.

Por ello, en virtud de su técnica constructiva, planta y cultura material asociada²⁴, resulta evidente que en realidad los restos arquitectónicos del edificio basilical del Cabezo de Miranda de Juslibol no pueden corresponder a un espacio público de la Baja Época Ibérica, y ni mucho menos a una basílica de la Tardía República o del Alto Imperio, sino que han de tener necesariamente una cronología mucho más reciente y una identidad bien distinta.

En concreto, creemos que estos vestigios han de ser considerados como pertenecientes a una mezquita de tres naves perpendiculares a la *qibla* o muro cabecero, con *mihrab*, la exedra, orientado al Sudeste según una disposición de rito exclusivamente islámico

²¹ Sobre la basílica de *Cosa*, vid.: BROWN (1980: 56-58), TORELLI (1980: 202), GROS (1990: 41; 1996: 240-241), RUIZ DE ARBULO (1992: 17), NÜNNERICH-ASMUS (1994: 169-171). Sobre la de Pompeya, vid.: CREMA (1973: 641), SCURATI-MANZONI (1991: 25), OHR (1991), NÜNNERICH-ASMUS (1994: 184-189), GROS (1996: 243). Sobre la de *Alba Fucens*, vid.: GROS (1990: 41-45), RUIZ DE ARBULO (1992: 15), NÜNNERICH-ASMUS (1994: 157-158).

²² Poco podemos decir acerca de este tipo de edificios basilicales en la *Hispania* de los siglos II-I a.e., tanto por lo que respecta a la provincia *Citerior* como a la *Ulterior*. Tan sólo estamos razonablemente seguros de la existencia de un ejemplar en la *Corduba* (Córdoba) del año 48 a.e. –durante las guerras civiles entre cesarianos y pompeyanos– a juzgar por las noticias de las fuentes escritas (*Bellum Alexandrinum* 52, 2) que se verían confirmadas con el hallazgo entre las ruinas del foro cordobés de unos restos arqueológicos identificables precisamente con una basílica (MARCOS y VICENT, 1985: 56; JIMÉNEZ SALVADOR, 1987: 56; STYLOW, 1990: 273; LEÓN y RODRÍGUEZ, 1993: 34). Se ha señalado también la posible presencia de una basílica en el foro republicano de *Hispalis* (Sevilla) (CAMPOS, 1989: 258-259), e igualmente se sugirió la existencia de otro ejemplar en el foro de *Valentia* (Valencia) (RIBERA, 1994), si bien hoy día esta hipótesis ha sido al parecer desechada (RIBERA, 1998). Sobre estos restos arqueológicos valencianos de la plaza de la Virgen, vid.: TARRADELL (1962), RIBERA (1987; 1994), ESCRIVÁ y RIBERA (1993), RIBERA (1998: 242-251). La escasez de edificios de este tipo en

la Hispania republicana se explica debido a que la basílica se convierte en uno de los motivos arquitectónicos caracterizadores del esquema tripartito (templo, plaza y basílica) de los foros romanos sólo en época augústea (JIMÉNEZ SALVADOR, 1987: 115-116; GROS, 1990: 39), momento a partir del cual se extiende hacia las provincias occidentales del Imperio. En las provincias hispanas, podemos ver esto perfectamente en el bien estudiado foro de la Ampurias (Gerona) (AQUILUÉ *et al.*, 1984: 87 y ss.), que comienza a ser construido entre finales del siglo II a.e. y comienzos del siguiente, pero que no dispone de basílica hasta la época de Augusto.

²³ Sobre la basílica del foro colonial de *Tarraco* (Tarragona), vid.: SERRA VILARÓ (1932), MAR y RUIZ DE ARBULO (1987); AQUILUÉ *et al.* (1991: 52-59). Sobre la de *Saguntum* (Sagunto, Valencia), vid.: ARANEGUI (1990: 245-249), ARANEGUI *et al.* (1987: 90-92). Sobre la de *Valeria* (Valeria, Cuenca), vid.: FUENTES (1987). Sobre la de *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos), vid. De PALOL (1991), De PALOL y GUITART (2000).

²⁴ Concretamente las tejas de perfil anguloso, de cronología islámica a tenor de los paralelos citados.

²⁵ La relación arquitectónica entre los edificios basilicales y las mezquitas parece evidente; sobre este tema vid.: TORRES BALBÁS (1952b); PAVÓN MALDONADO (1996: 127-129). Las mezquitas tenían además funciones docentes, judiciales y notariales (EPALZA, 1991: 17), lo que las convierte en cierto modo en herederas de los pórticos y de las basílicas romanas, no sólo desde el punto de vista arquitectónico sino también funcional.



(GÓMEZ MORENO, 1951: 210)²⁵. Esta mezquita de Miranda respondería a la perfección al modelo hispanomusulmán de oratorio rural o de barrio, caracterizado por un esquema de planta basilical, con sala de oración más larga que ancha orientada al Sudeste y por lo general con tres naves, la central de mayor anchura²⁶, normales a la *qibla* (LAMBERT, 1949: 282-284; TERRASSE, 1969).

A este patrón obedece un nutrido grupo de mezquitas de barrio toledanas, todas ellas elevadas en ladrillo y mampostería, de planta rectangular de tres naves, la central de mayor anchura y altura, con alminar adosado a los pies (GOLVIN, 1979: 104-111; DELGADO, 1987a: 259-355; 1991: 325-327)²⁷. En particular, este ejemplar de Miranda presenta grandes similitudes en dimensiones y diseño

²⁶ Las mezquitas con nave central más amplia son tradicionales en el occidente islámico desde momentos muy tempranos. Ya la primera fase de la gran mezquita de Córdoba, de los años ochenta del siglo VIII, tenía una nave principal de 7'85 m de anchura entre ejes y naves laterales de 6'86 m de amplitud (GÓMEZ MORENO, 1951: 30; ETTINGHAUSEN y GRABAR, 1996: 143), con proporción 1 : 1'14. También sobre la mezquita de Córdoba *vid.*, por ejemplo: TORRES BALBÁS (1952a: 13-106; 1987, *passim*); GOLVIN (1979: 21-92); NIETO CUMPLIDO (1998: 21-312). La mezquita de Madinat-al-Zahra (Córdoba) tenía cinco naves, la central de 8'58 m de anchura y las laterales de 7'92 m (GOLVIN, 1979: 96; PAVÓN MALDONADO, 1966), con una proporción de 1 : 1'08. La mezquita aljama de Zaragoza también tuvo la nave central más

amplia, de algo más de 6'50 m, frente a los cerca de 5'50 en las restantes, con proporción 1 : 1'2 (HERNÁNDEZ VERA, CABAÑERO y BIENES, 1998: 76).

²⁷ Efectivamente, en Toledo se conservan varias iglesias que en realidad fueron originalmente mezquitas de barrio, cristianizadas tras 1085, que en suma presentan la estructura descrita. A este grupo pertenecen, entre otras, la iglesia del Salvador (GÓMEZ MORENO, 1951: 209; DELGADO, 1987a: 274-283; 1991: 325), la de San Sebastián (seguramente la mezquita de Curtidores o al-Dabbagin), la mezquita de Tornerías, al parecer ya mudéjar (GÓMEZ MORENO, 1951: 210; PORRES, 1983; GOLVIN, 1979: 108; LAVADO y MARTÍN, 1986; DELGADO, 1987a: 303-317; 1991: 326-327), o la célebre del Cristo de la Luz o Bab al-Mardum.

con la mezquita toledana de Curtidores o iglesia de San Sebastián (Figura 3), ya que ambos edificios poseen planta rectangular, ligeramente más larga que ancha, de tres naves, la central algo más amplia, separadas por hileras de soportes que dividen cinco tramos de igual longitud. Esta antigua mezquita de Curtidores, documentada desde al menos el siglo XI, tenía unas medidas interiores de 13'13 m de largo por 11'66 m de ancho, dos naves laterales de unos 3 m de amplitud y una nave central de 4'30 m de ancho separada de las anteriores por dos hileras de cinco arcos de herradura de ladrillo sobre columnas. Su superficie rondaba los 150 m cuadrados, y su proporción entre longitud y anchura era de aproximadamente 1 : 1'12, muy cercana a la del edificio que estudiamos (DELGADO, 1987a: 317-321; 1991: 327).

Otra mezquita toledana muy conocida que presenta alguna similitud con la de Miranda es la de Bab al-Mardum o del Cristo de la Luz, ya que tiene planta casi cuadrada de 8'60 por 7'74 m, levemente más larga que ancha, tres naves, y fachada principal simétrica provista de tres puertas (GÓMEZ MORENO, 1951: 201 y ss.; EWERT, 1977; GOLVIN, 1979: 104-108; DELGADO, 1987a: 282-302; 1991: 326). Este pequeño oratorio toledano, a juzgar por la inscripción conservada bajo el alero de su fachada, se construyó en el 999-1000 (OCAÑA, 1949)²⁸.

El descrito modelo de mezquita menor toledano está sin duda directamente relacionado con el esquema cordobés de oratorio rural o de barrio, consistente en una sala de planta rectangular más larga que ancha con naves perpendiculares al muro de la *qibla*, la central más amplia, *mihrab* poligonal, cubiertas de madera y teja, y patio con tres pórticos a los pies provisto de alminar adosado (GOL-

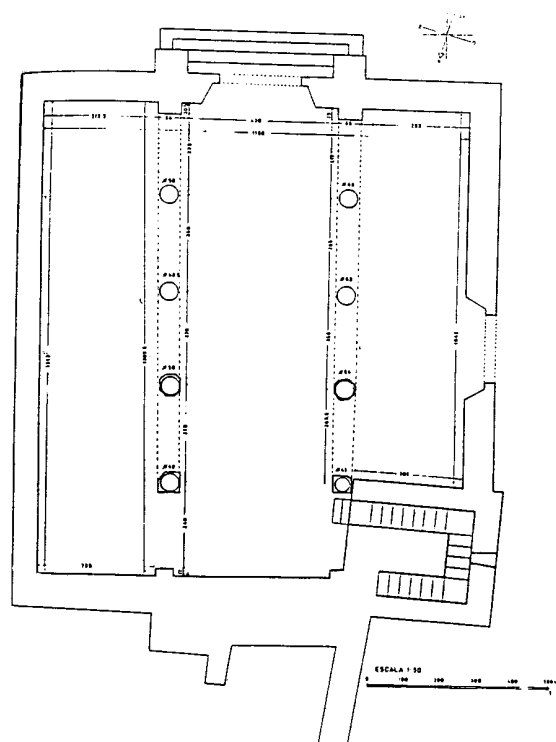


Figura 3. Planta de la iglesia de San Sebastián de Toledo, antes la mezquita de Curtidores o de Al-Dabbagin, según DELGADO, C. (1987a; 1991).

VIN, 1979: 99). El ejemplo conservado que mejor encarna este plan cordobés, además del gran oratorio de Madinat-al-Zahra²⁹, es la mezquita de la Calle Rey Heredia de Córdoba, datada en torno al año 1000. Este edificio tenía planta rectangular con sala de oración de 19'20 m de largo por 17 m de ancho (proporción 1 : 1'12) dividida en tres naves perpendiculares al muro de la *qibla*, ligeramente más amplia la central, por medio de cuatro pilares cruciformes. A los pies se adosó un patio con dos pórticos laterales (Figura 4) (ESCRIBANO UCCELAY, 1964-1965; GOLVIN, 1979: 93-94).

²⁸ Esta mezquita de Bab al-Mardum parece responder a un modelo de oratorio de barrio con las naves divididas en nueve "compartimentos" abovedados que se extendió por todo el mundo islámico durante los siglos IX y X (GRABAR, 1981: 139). En esta región de la Marca Media, en la misma provincia de Toledo, se conocen otras mezquitas, como las dos descubiertas y excavadas en Vascos (Navalmoralejo), ambas de plantas irregulares, una muy pequeña del siglo X (IZQUIERDO y

PRIETO, 1993-1994; IZQUIERDO *et al.*, 1999: 47-49) y otra en la alcazaba, quizá del siglo XI, de dimensiones mucho mayores y de techumbre sobre columnas (IZQUIERDO *et al.*, 1999: 50 y 84).

²⁹ Esta mezquita palaciega, construida en torno al año 1000, tenía una sala de oración más ancha que larga, y cinco naves perpendiculares a la *qibla*, más amplia la central como ya vimos (PAVÓN MALDONADO, 1966; GOLVIN, 1979: 96).

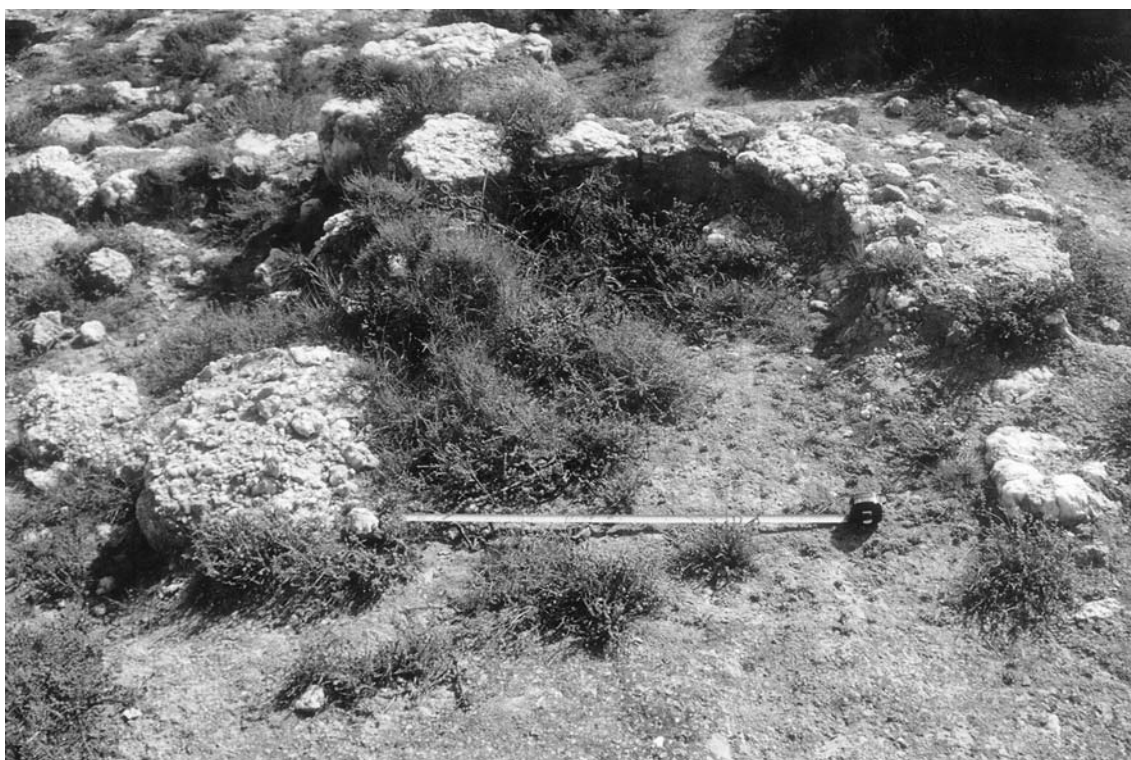


Lámina 6. Detalle de lo que queda de la exedra (*mihrab*) del edificio público de Cabezo de Miranda. Vista frontal desde la nave central, con los muros del zócalo prácticamente descompuestos.

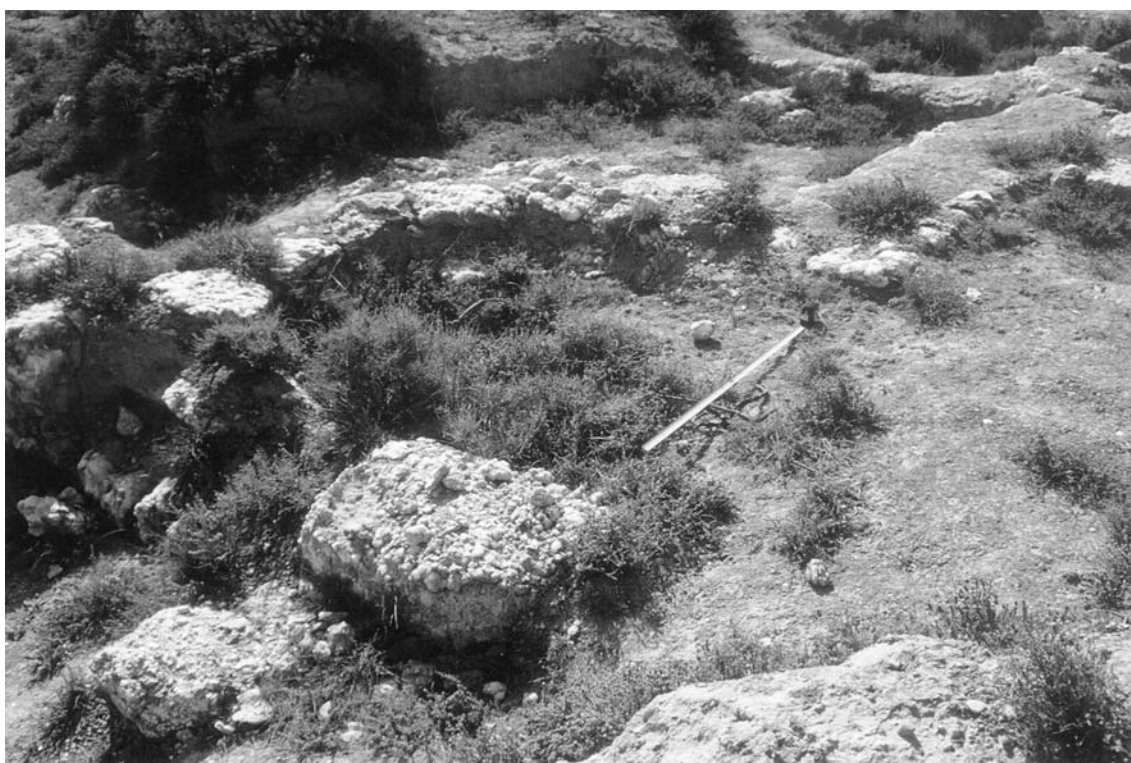


Lámina 7. Detalle de la exedra (*mihrab*) del edificio público de Cabezo de Miranda, desde el Norte en la nave central. En la parte superior derecha aparece el muro de la cabecera y parte de un pilar adosado.

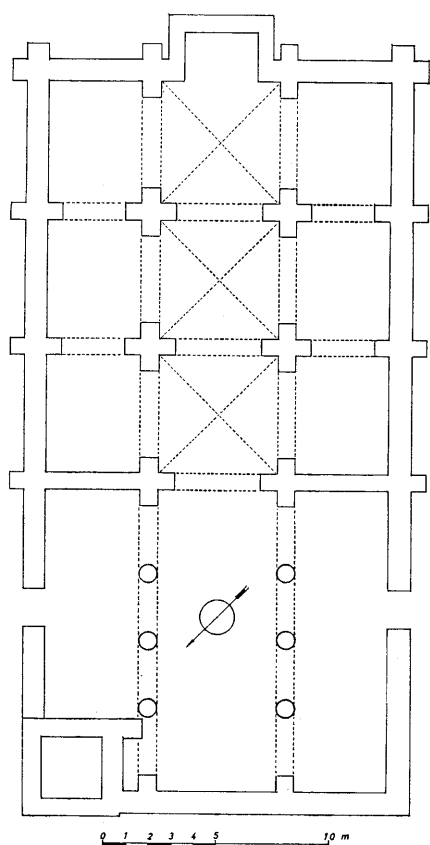


Figura 4. Planta de la mezquita de la calle Rey Heredia de Córdoba, según ESCRIBANO UCELAY (1964-1965).

Por otra parte, la mezquita de Miranda presenta también ciertas similitudes en planta con algunos oratorios almohades de al-Andalus, como el de Cuatrohabitán en Bollullos de la Mitación (Sevilla), el de Fiñana (Almería) o el de Mértola (Sur de Portugal). El primero de ellos, el de Bollullos, datado entre finales del siglo XII y mediados del XIII, se elevó en ladrillo con orientación Sudeste, y adoptó planta rectangular (12'50 x 10'50) de tres naves, una central más alta de unos 3 m de anchura y dos laterales de unos 2'60 m, separadas por sendas arcadas de cinco vanos sobre pilares cuadrangulares de ladrillo (Figura 5)³⁰.

³⁰ En realidad este edificio presenta cinco naves, aunque las dos más externas no tienen comunicación directa con las contiguas, con lo que se piensa que serían añadidas más tarde, en un momento indeterminado.

³¹ En esta mezquita de Cuatrohabitán, según los alzados publicados por TORRES BALBÁS (1942a: 206-207), las naves laterales

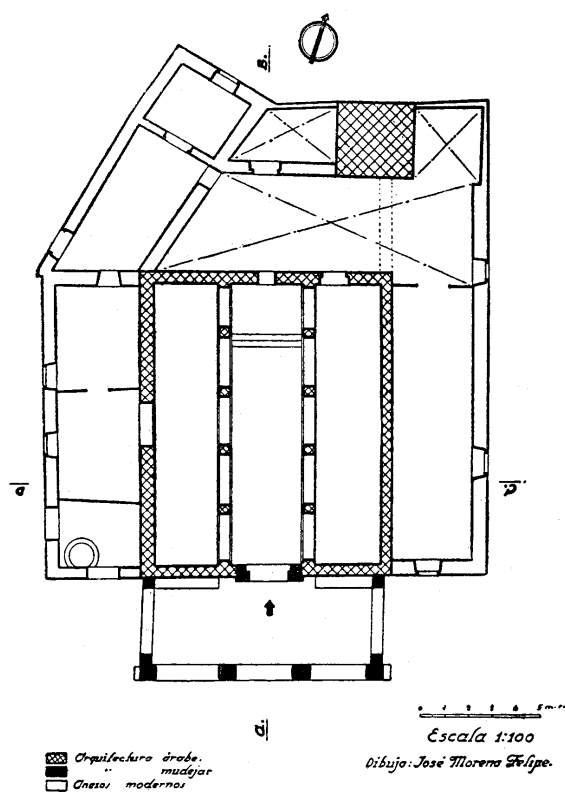


Figura 5. Planta de la ermita de Cuatrohabitán (Bollullos de la Mitación, Sevilla), antigua mezquita, al parecer de cronología almohade, según TORRES BALBÁS (1942a: 206). Con trama los restos del edificio islámico original.

En alzado, esta mezquita de Bollullos adoptó también esquema basilical, con la nave central más alta y con cubiertas consistentes en armaduras de madera con tejado a una vertiente en las naves laterales, y a dos aguas en la central (TORRES BALBÁS, 1942a: 208; 1949: 29) (Figura 6)³¹.

Muy similar a la anterior en concepción y cronología es la mezquita de Fiñana (Almería), de planta trapezoidal orientada al Sudeste y tres naves, la central de 3'50 m de anchura y separada de las laterales por dos arquerías de tres vanos de herradura cada una sobre pilares de sección octogonal hechos de ladrillo. Este edifi-

alcanzan una altura de poco más de 5 m en los muros externos, y la central unos 7 m en los lienzos sobre las arcadas. La altura máxima en los hastiales de la nave central es de unos 8 m. Estas medidas darán idea de lo que pudo ser el edificio de Cabezo de Miranda.



cio almohade, que ha perdido el *mihrab*, presentaba muros de tapial reforzado con fajas de ladrillo y techumbres de madera, de par y nudillo a cuatro aguas en la nave central, y con simples faldones a una vertiente en las laterales (BARCELÓ y GIL, 1994).

La tercera mezquita almohade citada, la portuguesa de Mértola, aunque su sala de oración adopta en planta el típico esquema de los unitarios³², presenta una curiosa similitud con la de Juslibol, ya que en ambas la amplitud del vano del *mihrab* es idéntica, concretamente 1'18 m (TORRES BALBÁS, 1955: 192; EWERT, 1973: 28). Esta anchura de en torno a 1 m en el vano del *mihrab* es, no obstante, frecuente entre

las mezquitas hispanas, algunas de ellas muy arcaicas, como la de Almonaster (Huelva), cuyo nicho de planta semicircular, quizá del siglo X, tiene una luz de poco más de 1 m (JIMÉNEZ MARTÍN, 1975: 32 y ss.)³³, la de al-Qanatir en el Puerto de Santa María (Cádiz), con *mihrab* cuadrangular de 1'25 m de lado (TORRES BALBÁS, 1942b: 428), o la mezquita precedente a la iglesia de San Lorenzo de Toledo, cuyo *mihrab* cuadrado, quizá de comienzos del siglo XI, tiene aproximadamente 1'20 m de luz en su arco de acceso (DELGADO, 1987a: 329-341; 1987b: 329-341; 1996).

El *mihrab* de Miranda, a diferencia de otros hispanomusulmanes tanto semicirculares a inte-

³² Los oratorios almohades, al menos los de tamaño mediano (Mértola) o grande (las mezquitas marroquíes de Tinmal, Taza, Hassan, etc.), suelen tener una sala de oración con planta más ancha que larga y una estructura denominada en T, con nave central más amplia y otra perpendicular inmediata al muro de la *qibla*, en cuyo encuentro se dispone una cúpula o *qubba* (GOLVIN, 1979: 243-296).

³³ El *mihrab* de la mezquita onubense de Almonaster, que se conserva íntegro, presenta notables similitudes con el de Miranda, ya que tiene planta interior semicircular, amplitud del vano de acceso desde la sala oración de poco más de 1 m y una profundidad de en torno a 1'50 m. Este ejemplar meridional, que alcanza una altura máxima de unos 2 m y que tiene arco de herradura y bóveda de cuarto de esfera sobre moldura en resalte, puede dar una idea de cómo fue interiormente el nicho de Miranda.

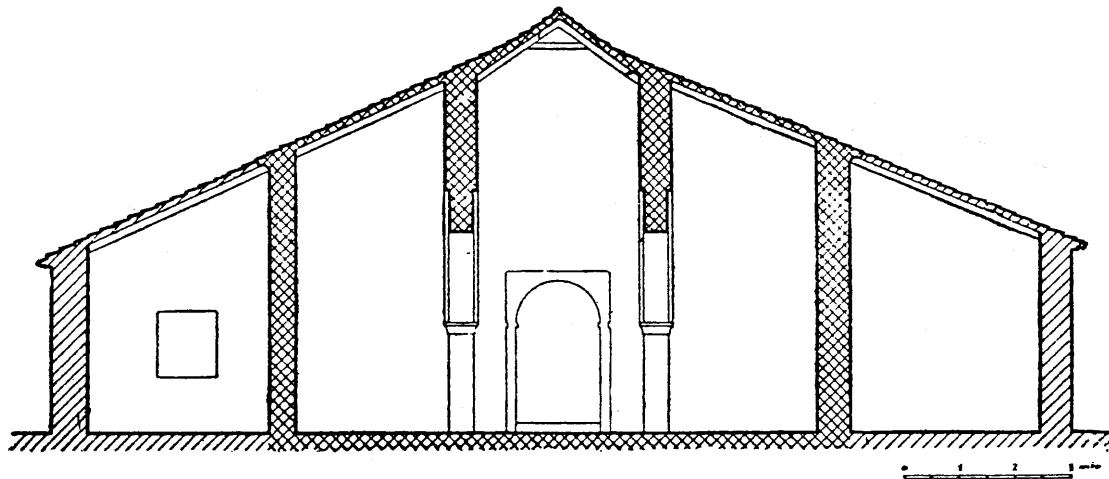


Figura 6. Sección transversal de la ermita de Cuatrohabitán (Bollullos de la Mitación, Sevilla), antigua Mezquita almohade, según TORRES BALBÁS (1942a: 207). El alzado del edificio de Cabezo de Miranda pudo ser bastante similar.

rior y exterior³⁴, como cuadrangulares³⁵ o poligonales³⁶, se caracteriza como vimos por su planta semicircular al interior pero cuadrangular y acusada al exterior, siguiendo el modelo del nicho, recientemente descubierto, de la segunda fase de la mezquita aljama de Zaragoza, que podemos considerar como su directo antecedente dada la temprana cronología del mismo, que debería remontarse al 856-857 en tiempos del emir Muhammad I (HERNÁNDEZ VERA, BIENES y CASASÚS, 1998: 439, Fig. 23; HERNÁNDEZ VERA y BIENES, 1998: 39; HERNÁNDEZ VERA, CABAÑERO y BIENES, 1998: 75)³⁷. Este modelo de *mihrab*

debe ser relacionado también con varios de los nichos del conjunto de pequeños oratorios de la rábita de Guardamar (Alicante), de herradura (“tipo I”) o semicirculares (“tipo II”) al interior pero cuadrangulares (c. 1’50 por 2 m) y acusados en planta al exterior, todos los cuales pueden datarse en el siglo X (AZUAR, 1986: 506-507; 1989a; 1989b: 377-378; 1990; AZUAR *et al.*, 1988-1990: 58-60, Fig. 4) (Figura 7). En este sentido, es también posible que el nicho primitivo de la “mezquita pequeña” de Vascos (Navalmoralejo, Toledo), del siglo X, fuera cuadrangular y acusado en planta al exterior (IZQUIERDO y PRIETO, 1993-1994: 23)³⁸.

³⁴ Como el citado de Almonaster (Huelva); *vid.* nota anterior. El *mihrab* de la mezquita pequeña de Vascos (Navalmoralejo, Toledo) tuvo planta semicircular al interior y quizá al exterior en su última fase, ya que en un primer momento, como veremos más abajo, pudo ser exteriormente cuadrangular (IZQUIERDO y PRIETO, 1993-1994: 23).

³⁵ Por ejemplo, los toledanos ya desaparecidos de El Salvador (de unos 4 m de lado) y de Bab al-Mardum, y el conservado de la iglesia de San Lorenzo, los de las mezquitas más antiguas de Guardamar (Alicante) (AZUAR *et al.*, 1988-1990: 59-60), o en Andalucía el primitivo de la Mezquita Mayor de Almería (TORRES BALBÁS, 1949: 15; EWERT, 1971b) y el de la mezquita de al-Qanatir en el Puerto de Santa María (Cádiz), aludida más arriba.

³⁶ Típicamente cordobeses (GOLVIN, 1979: 100), como el propio de la Gran Mezquita de Córdoba, el de la Aljafería de Zaragoza, el almohade de Mértola, el de la mezquita nazarí de la Alhambra de Granada (TORRES BALBÁS, 1945: 203), etc.

³⁷ Según las fuentes, el *mihrab* de la mezquita aljama de Zaragoza se construyó tallado en un solo bloque de piedra, y en la última ampliación del oratorio en época de Mundir I (1018-1020/1021) fue trasladado unos metros al Sudeste (TORRES BALBÁS, 1956: 341-343;

PAVÓN MALDONADO, 1996: 150; CORRAL, 1998: 51-55; HERNÁNDEZ VERA, CABAÑERO y BIENES, 1998: 75-78). Sus excavadores relacionan los vestigios del *mihrab* en la Seo zaragozana con la gran reforma de la mezquita en tiempos del emir Muhammad I, llevada a cabo por iniciativa del gobernador de Zaragoza, Musa b. Musa de la familia muladí de los Banu Qasi. Los restos del *mihrab* se hallaron frente a la entrada del coro de la Seo del Salvador, por lo que no pudieron exhumarse en su integridad. Éstos se hallaban muy mutilados y se componían de una amalgama de cantos de río y mortero de cal, conformando una estructura de planta muy similar a la del nicho de Miranda, aunque de mucho mayor tamaño, ya que alcanzaba los 6 m de anchura al exterior.

³⁸ Tenía éste unos 0’70 m de luz en el vano, flanqueado de dos grandes bloques de granito, y se construyó, al menos en su base, de tosca mampostería. Las salas de oración de las mezquitas de Guardamar y de la pequeña de Vascos tuvieron planta rectangular más ancha que larga, con el *mihrab* en el centro de la cara Sur/Sudeste, uno de los lados largos. Algo parecido debió pasar en la mezquita de Las Sillas de Marcén (Huesca), cuyo nicho debió estar en la fachada Sudeste.



Estos nichos de *mihrab* semicirculares al interior pero cuadrangulares y acusados en planta al exterior no son sin embargo, ni mucho menos, exclusivos de al-Andalus, sino que resultan frecuentes en las mezquitas tunecinas desde épocas tempranas. De este tipo son, por ejemplo, el de la aljama de Susa, de entre finales del siglo X y comienzos del XI, o el de la mezquita mayor de Mahdiya, rehecho al parecer en la segunda mitad del siglo XI (PAVÓN MALDONADO, 1996: 45 y 67).

Otro rasgo sumamente interesante de esta mezquita de Miranda, que comparte con un selecto grupo de oratorios islámicos occidentales, es su diseño de fachada principal del muro de los pies, con tres puertas de similar luz, una en cada nave, siguiendo un esquema, denomi-

nado *programa tripartito*, de controvertido origen en la arquitectura islámica (TORRES BALBÁS, 1947: 139-141; CABAÑERO, 1992b: 55; PAVÓN MALDONADO, 1996: 124-126). Este modelo de portada debe ser puesto en relación, sobre todo, con el desarrollado en varios edificios tunecinos y españoles del siglo IX, como la mezquita denominada elocuentemente “de Las Tres Puertas” en Kairuán (Túnez) (Figura 9), el oratorio de Bu Fatata en Susa (Túnez) (Figura 10), o la portada de San Esteban de la mezquita mayor de Córdoba (Figura 8), reformada en 855-856, la cual constituye el prototipo de las puertas de época califal construidas en las caras occidental y oriental de la aljama cordobesa (TORRES BALBÁS, 1947)³⁹. En al-

³⁹ Estas similitudes en los programas tripartitos de algunas fachadas tunecinas e hispanas pone una vez más de manifiesto la estrecha relación que existió entre el al-Andalus de los Omeyyas y la Ifriqiya aghlabita en la arquitectura religiosa y defensiva, al menos en los siglos IX y X, según se percibió ya hace décadas (TORRES BALBÁS, 1935; PAVÓN MALDONADO, 1968; 1996). En la mezquita de Las Tres Puertas de Kairuán, que debe datar del 866 según Ibn ‘Idhari y la inscripción que conserva en su fachada (GOLVIN, 1974: 190-192; PAVÓN MALDONADO, 1996: 23), los tres vanos

de la portada son de similar anchura pero ligeramente más alto el central; en el caso cordobés hay una puerta central y dos vanos ciegos flanqueándola, mientras que en la Mezquita de Bu Fatata de Susa, datable entre 838-841, hay un pórtico con tres vanos precediendo a la entrada (GOLVIN, 1974: 210-212; PAVÓN MALDONADO, 1996: 55). Otras mezquitas que presentan un esquema tripartito más evolucionado son las tunecinas de Mahdiya, del siglo X, y la de Sidi Ali al-Ammar en Susa, quizá de la misma centuria (PAVÓN MALDONADO, 1996: 124-126).

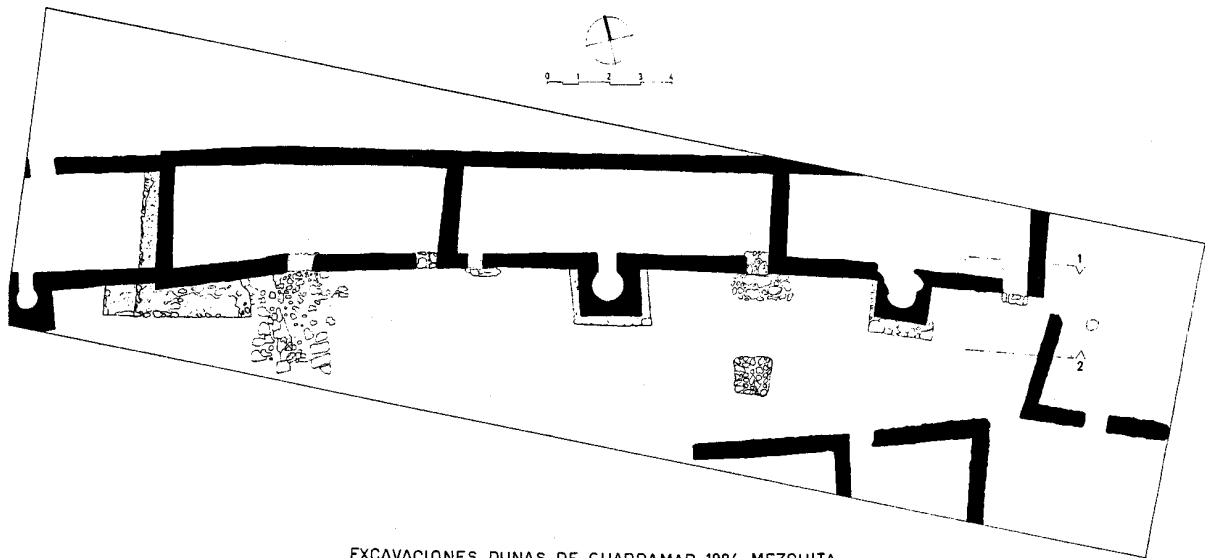


Figura 7. Planta de algunas de las mezquitas califales (M I, M II, M III y M IV) de la Rábita de las dunas de Guardamar (Alicante) (estado de la excavación en 1984), según AZUAR (1986).

Andalus, este esquema de fachada fue también adoptado, como vimos, en la pequeña mezquita toledana de Bab al-Mardum, muy relacionada con las anteriores aunque más tardía (MARÇAIS, 1954: 54-56; TORRES BALBÁS, 1987: 683-684)⁴⁰, y posteriormente, ya muy evolucionado, en otras obras islámicas y mudéjares hispanas que llegan a la Baja Edad Media (CABAÑERO, 1992b: 55-57).

No hemos apreciado en Miranda indicios de la existencia de alminar ni de otras dependencias propias de las mezquitas⁴¹, lo cual no resulta extraño dado que el edificio está excavado sólo parcialmente. Quizá en este caso, la no existencia de vestigios del patio pueda ser debida a que el modelo tripartito de fachada parece dar a entender que no lo habría, como ocurre en los casos antedichos de Susa, Kairuán o Toledo⁴². Por lo que respecta al alminar, es muy frecuente que éste, de existir, se coloque separado de la sala de oración, bien exento, bien adosado a un muro del patio, como ocurre en

general en las grandes mezquitas aljamas hispanas, como las de Córdoba, Zaragoza, Tudela, Sevilla, etc., o del Norte de África y Asia (PAVÓN MALDONADO, 1996: 148).

En cuanto a las medidas generales de esta mezquita de Cabezo de Miranda, aunque siempre resulta éste un asunto espinoso, podemos sugerir que sus proporciones podrían estar basadas, quizá, en el codo menor andalusí, de *c.* 0'47 m, denominado ma'muní (VALLVÉ, 1976: 343-344), ya que la anchura total aproximada, de 14'80 m, equivaldría a 32 codos, con apenas una desviación de 0'20 m, y la longitud exterior de las naves, de 16 m, correspondería a 34 codos exactos⁴³. La anchura entre ejes de las naves laterales, *c.* 4'60 m, podría equivaler a 10 codos, y la de la nave central entre ejes, 5 m, podría asimilarse a 11 codos. También la planta de los pilares, de en torno a 1 m de lado, se acercaría a los 2 codos cuadrados, y la luz del vano de la exedra, de 1'18 m, podía ser de 2'5 codos⁴⁴. No

⁴⁰ En esta mezquita las puertas son desiguales, ya que la central se reformó para hacerla más ancha (GÓMEZ MORENO, 1951: 203-205).

⁴¹ El patio, la cisterna, las letrinas, etc.

⁴² Para DELGADO (1987a: 300), la mezquita de Bab al-Mardum pudo tener un patio adosado a su fachada Noroeste.

⁴³ La anchura entre ejes del edificio sería de unos 14 m, lo que representaría prácticamente 30 codos casi exactos. Por su parte, la

longitud del conjunto entre ejes sería de poco más de 15 m, lo que equivale a la magnitud de 32 codos.

⁴⁴ No son raras, sino más bien norma común, las inexactitudes e irregularidades en la ejecución de las obras arquitectónicas islámicas (EWERT, 1973: 28). También las hubo en la mezquita aljama de Zaragoza (HERNÁNDEZ VERA, CABAÑERO y BIENES, 1998: 76).

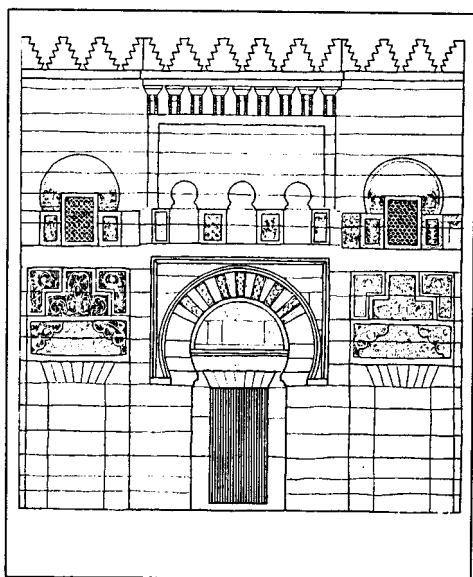


Figura 8. Portada de San Esteban de la Mezquita Mayor de Córdoba (mediados del siglo IX), con estructura vertical de *programa tripartito*, según PAVÓN MALDONADO (1996).

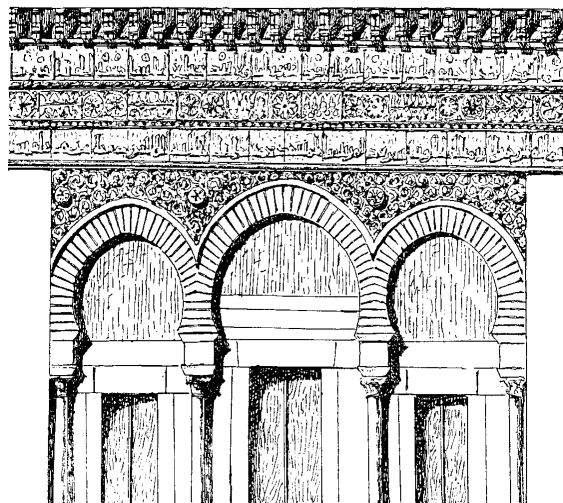


Figura 9. Dibujo de la portada de la mezquita de "Las Tres Puertas" de Kairuán (Túnez), de 866, según Marçais, en GOLVIN (1974: 191, Fig. 74).

resulta extraño este patrón constructivo en la arquitectura islámica de la Marca Superior, ya que lo encontramos en otros monumentos de dicha región, como la mezquita de Las Sillas de Marcén (Huesca) (SÉNAC, 1999; 2000: 261)⁴⁵, el arco del complejo palacial de Maleján (Zaragoza) (CABAÑERO, 1992b: 53-55), ambos del siglo XI, o el castillo de Maluenda (Zaragoza) (ESTABLÉS, 1992: 135), que ya existía en los años treinta del siglo X (GUITART, 1986: tomo 2, 64-65). También las citadas mezquitas califales de las dunas de Guardamar (Alicante), en el

Levante español, se proyectaron a partir de este patrón (AZUAR, 1986: 507; AZUAR, *et al.*, 1988-1990: 61).

No parece sencillo contextualizar este edificio de Miranda y ponerlo en relación con otros de las cercanías, ya que poco se sabe hoy día de la arquitectura religiosa islámica de la Marca Superior⁴⁶. Esto es así a pesar de que importantes trabajos recientes han ido sacando a la luz muy destacables restos de las mezquitas aljamas de Zaragoza o Tudela (Navarra)⁴⁷, y en menor medida de Huesca o Barbastro

⁴⁵ SÉNAC denomina "de al-Rassas" a este codo de 0'47 m, lo que entra en contradicción con algunos de los autores que se han centrado en el tema de la metrología hispanomusulmana, tales como VALLVÉ (1976) o HERNÁNDEZ (1961), quienes lo denominan de "al-Ma'mun" o "ma'mun". El codo oficial de la España musulmana debió ser el llamado "rassasí" de c. 0'55 m (VALLVÉ, 1976: 352), patrón al que responde la mayor parte de la mezquita aljama de Zaragoza, según demuestran estudios recientes (HERNÁNDEZ VERA, CABAÑERO y BIENES, 1998: 79). Por su parte, en la mezquita aljama de Tudela se empleó un codo rassasí de 0'52/0'54 m (NAVAS *et al.*, 1995-1996: 101-102).

⁴⁶ Siguen siendo muy poco conocidas las mezquitas rurales españolas, tal como escribía AZUAR (1985) hace dos décadas, a pesar de los avances realizados en esta dirección en los últimos años. Sobre este tema *vid.* además EPALZA (1996: 512-514). Tampoco en el Levante español se conocen muchas mezquitas, a pesar de

que debieron ser innumerables hasta que a comienzos del siglo XVI fueron convertidas en iglesias tras la cristianización obligatoria de los mudéjares (FERRER, 1999); sólo se tiene como segura en esta región la existencia de la mezquita de La Xara (Simat de Valldigna, Valencia) (ALEJOS, 1980).

⁴⁷ Las mezquitas aljamas de Zaragoza y Tudela, a la luz de investigaciones arqueológicas recientes, presentaron características comunes, de clara influencia cordobesa (NAVAS, *et al.*, 1995-1996: 115), y una trayectoria histórica muy similar. Sobre la de Zaragoza, *vid.* entre otros: PEÑA (1987), SOUTO (1987; 1989; 1993a; 1993b), PEROPADRE y SOUTO (1986), ALMAGRO (1993), CABAÑERO y LASA (1997), HERNÁNDEZ VERA, BIENES y CASASÚS (1998), HERNÁNDEZ VERA y BIENES (1998); HERNÁNDEZ VERA, CABAÑERO y BIENES (1998). Sobre la de Tudela, *vid.*: GÓMEZ MORENO (1945; 1951: 59-60), PAVÓN MALDONADO (1978), NAVAS *et alii* (1993-1994; 1995-1996).

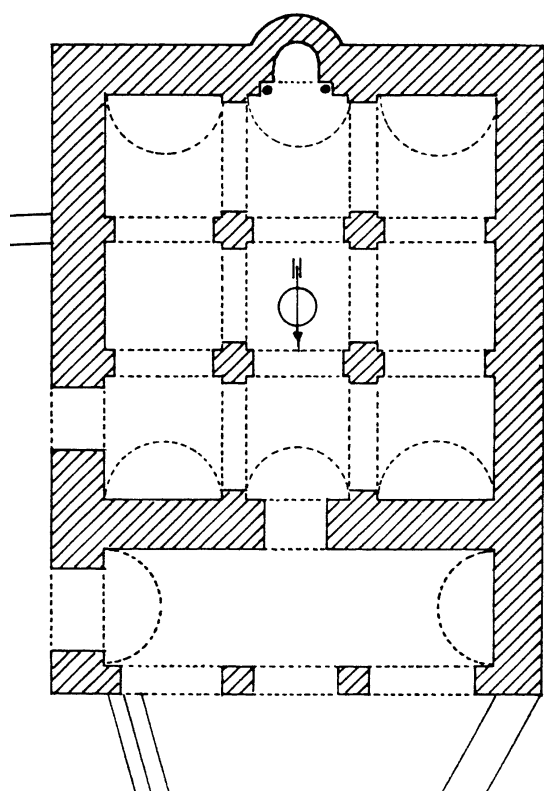


Figura 10. Planta de la mezquita de bu Fatata (Susa, Túnez), de entre 838-841, según GOLVIN, L. (1974: 211, Fig. 81).

(Huesca)⁴⁸, y de la existencia de otros estudios dedicados al oratorio de planta central de la Aljafería de Zaragoza o al ya desaparecido arco taifal de Maleján (Zaragoza), que probablemente perteneció a una mezquita⁴⁹. Tampoco las obras de conjunto dedicadas al pasado islámico de la Marca Superior dicen mucho al respecto (CORRAL y PEÑA (Eds.),

⁴⁸ Sobre la mezquita mayor de Huesca, en la que no se han realizado excavaciones por el momento, *vid.*: ÍÑIGUEZ (1934), DURÁN GUDIOL (1987), CABAÑERO (1994-1995). Sobre la de Barbastro (Huesca), al parecer del siglo X, *vid.*: JUSTE (1990: 65-67; 1991: 381-382; 1995: 63-65), CABAÑERO (1995: 38-46), SÉNAC (2000: 176).

⁴⁹ Sobre el oratorio de la Aljafería de Zaragoza, *vid.* entre otros: BELTRÁN (1975: 48-57), EWERT (1971a), GOLVIN (1979: 114), EXPÓSITO, PANO y SEPÚLVEDA (1991: 43-50), SOBRADIEL (1998: 80-81), CABAÑERO (Dir.) (1998: 99-102). Sobre el complejo palacial de Maleján, *vid.*: CABAÑERO (1992b), para quien el citado arco pertenecería al ingreso a una mezquita; PAVÓN MALDONADO (1996: 139-140) lo identifica, en cambio, como el acceso a un *mihrab*.

⁵⁰ En la iglesia parroquial de Villalba de Perejil se conserva un interesante muro de encofrado, de 6'70 m de longitud y 0'50 m de grueso, de dirección Noroeste-Sudeste, que cuenta con tres arcos

1986: 20; ESCO, GIRALT y SÉNAC, 1988; VIGUERA, 1995: 146-150) y apenas se citan algunos vestigios constructivos más o menos aislados pertenecientes a mezquitas rurales, como las de Villalba de Perejil (Zaragoza), de la que se conservan tres arcos de herradura y un posible alminar asociado (SOUTO y USÓN, 1986; SANMIGUEL, 1989a)⁵⁰, o la de Santa María de Maluenda (Zaragoza), muy cercana a la anterior, de la que apenas subsistiría el cuerpo inferior de su torre minarete (PEÑA, 1989).

Plantas completas de mezquitas rurales se conocen muy pocas en esta región, a pesar de que las fuentes documentales cristianas las citan con frecuencia (SÉNAC, 2000, *passim*). Entre ellas destaca la recientemente excavada en Las Sillas de Marcén (Huesca), con sala de oración rectangular de 10 x 12 m, construida con tapiado sobre zócalo de bloques de arenisca y con *mihrab* provisto de un arco de herradura labrado en piedra conservado en el Museo Provincial de Huesca (SÉNAC, 1998; 1999: 14-19; 2000: 148 y 259).

En este sentido, algún autor propone que los campanarios de algunas iglesias aragonesas de las comarcas del Jalón y del Jiloca deberían ser identificados en realidad, total o parcialmente, como antiguos alminares (CORRAL y PEÑA (Eds.), 1986; SANMIGUEL, 1998), pero poco se dice en sus obras acerca de plantas completas, a excepción de la hipótesis de considerar a la iglesia de San Andrés de Calatayud (Zaragoza) como la heredera de una mezquita de tres naves (SANMIGUEL, 1989b; 1998: 339)⁵¹.

de herradura tapiados y desiguales entre sí que pertenecerían, según SOUTO y USÓN (1986), a la arquería de separación entre dos naves de una mezquita, que dichos autores datan no antes del último tercio del siglo X. Además se conserva una torre del mismo material, coherente en orientación con el muro descrito, que pudo ser el alminar de la misma, según SANMIGUEL (1989a).

⁵¹ Esta sugestiva hipótesis de considerar a estas torres campanario aragonesas, al menos en parte, como antiguos alminares resulta muy verosímil en algunos casos como, entre otros, el de la torre de Santa María de Daroca (Zaragoza) (SANMIGUEL, 1992; 1998: 323-333). También, SANMIGUEL (1998: 355-375) sugiere que el claustro de Santa María de Calatayud (Zaragoza) pudo ser en origen la mezquita mayor de esta localidad. Estos estudios han sido decididamente contestados por otros autores (LAVADO, 1987), para quienes estas torres (Sta. María de Ateca, Belmonte de Gracián, Terrer, etc., todas en Zaragoza) deben seguir siendo consideradas como obra de mudéjares (CABAÑERO, 1996).

También se conocen en Aragón algunos ejemplares tardíos de mezquitas mudéjares, como la ya desaparecida de Sta. Margarita de Fraga (Huesca) (CABAÑERO, 1987), las todavía en pie de Torrellas (Zaragoza) (ESCRIBANO, 1984) y Tórtoles (Zaragoza) (CRIADO, 1989), la ruinoso y de cronología imprecisa de Villafeliche (Zaragoza) (SOUTO y USÓN, 1986: 527, Fig. 8), los vestigios del alminar de la de Belchite (Zaragoza) (CABAÑERO, 1996: 22-26)⁵² o las sólo posibles de Sestrica (Zaragoza) (ESTABLÉS, 1989), La Señoría de Sabiñán, Villanueva de Jalón o Mesones de Isuela (Zaragoza) (SANMIGUEL, 1998: 445-451).

4. Conclusiones

Por tanto, en virtud de todo lo expuesto anteriormente, podemos concluir que los vestigios del edificio público de planta basilical del Cabezo de Miranda de Juslibol pertenecen en realidad a una mezquita rural de tipo occidental, con planta regular de tres naves longitudinales –la central ligeramente más ancha– perpendiculares al muro de la *qibla*, y con *mihrab* semicircular al interior y cuadrangular al exterior orientado canónicamente al Sudeste, como el de las mezquitas mayores de Zaragoza y Tudela y como suele ser normal en al-Andalus (EPALZA, 1991: 18). Esta mezquita de Miranda adoptó el esquema típico hispanomusulmán de oratorio rural o de barrio, con parale-

los claros de época califal en Córdoba y Toledo, pero también con posible influencia de la mezquita aljama de Zaragoza, cuando menos en el nicho del *mihrab*. Sería éste de Miranda, además, un edificio elevado en barro⁵³ y de tamaño respetable⁵⁴, preparado para acoger a una comunidad musulmana numerosa dependiente de la capital de la Marca Superior⁵⁵.

Aunque es posible que el castillo de Miranda pudiera tener un origen islámico (SOUTO, 1991b), no hemos hallado entre sus restos indicios que apunten claramente en esta dirección⁵⁶. No sería raro, sino todo lo contrario, que esta obra defensiva fuera, si no en su totalidad, sí en su mayor parte fruto de la iniciativa de los conquistadores cristianos, ligada al fenómeno del *incastellamento* de tipo feudal (LALIENA, 1996), tal como ocurre en numerosos casos de tenencias del Norte del Ebro, en las que el castillo es elevado por los señores aragoneses o navarros aprovechando sólo parte de una anterior fortaleza islámica o construyéndola de nueva planta, con frecuencia en un emplazamiento distinto al del hábitat precedente (SÉNAC, 2000: 493-508)⁵⁷. La existencia en el castillo de Miranda de una torre de gran tamaño y con evidente carácter residencial podría apuntar en esta dirección, y mucho más cuando sabemos que este lugar, si bien se debió fundar como villa en el siglo XII, fue de señorío, al menos temporalmente, desde el siglo XIII y sobre todo a partir del XV.

⁵² Los restos de esta torre, que se conservan maltrechos entre las ruinas del Pueblo Viejo de Belchite, denotan que tuvo planta octogonal y que se levantó con encofrado de yeso. Su aspecto es muy similar al de las torres octogonales del complejo defensivo de Calatayud (las dos del Castillo Mayor, una de las de la Longía y la Torre Mocha), por lo que pueden tener cronologías cercanas, tal como señala Cabañero. De ser así, aceptando que las torres bilbilitanas deben ser netamente islámicas del siglo X (SANMIGUEL, 1998: 212-223), podríamos estar en el caso de Belchite ante un alminar no mudéjar sino anterior a la conquista cristiana. A la lista de mezquitas mudéjares aragonesas citadas deberá ser añadida la descubierta muy recientemente en Calatorao (Zaragoza), conservada íntegra y dada a conocer en el verano de 2002 por la prensa (CABELLO, 2002).

⁵³ Como las mezquitas de Las Sillas de Marcén, la posible de Maleján, ambas del siglo XI, las dos de Vascos, o la de Fiñana, almohade, todas ellas con muros de tapial, reforzado con ladrillo en el último caso.

⁵⁴ Al menos en comparación con otras mezquitas rurales, como las repetidamente citadas de Las Sillas de Marcén, Cuatrohabitan o

Fiñana. Sólo superan claramente en superficie a ésta de Miranda las localizadas en poblaciones grandes, como la de Mértola, la de Madinat al-Zahra o las aljamas de las ciudades. En este sentido, según TORRES BALBÁS (1956: 352), la superficie de las mezquitas está íntimamente relacionada con el número de habitantes musulmanes en la población o en el barrio en el que se localiza, ya que éstos tienen que acudir a orar los viernes todos juntos en comunidad. Se calcula que el espacio que ocupa cada fiel es de medio metro cuadrado.

⁵⁵ Esta mezquita, como institución, dispondría además, probablemente, de un patrimonio fundiario de manos muertas (bienes “habices”) para su sostenimiento económico, según evoca la documentación escrita de la región bajo la denominación de *alhobces* (SÉNAC, 2000: 136).

⁵⁶ Una de las dependencias de este castillo, curiosamente, ha sido identificada alguna vez como una mezquita (ESTABLÉS, 1989: Fig. 3).

⁵⁷ Según hemos observado nosotros en el caso ribagorzano de Castro (La Puebla de Castro, Huesca), cuyo castillo creemos que es obra cristiana destinada a dominar a una población islámica de grandes dimensiones que localizamos en prospección (ASENSIO, LÓPEZ y VALLESPÍN, en prensa; ASENSIO, en prensa).

Por lo que respecta a la datación de esta mezquita de Miranda, creemos que resultaría aventurado proponer una localización temporal concreta, debido a nuestro desconocimiento acerca de su secuencia estratigráfica, cultura material asociada, planta completa o de cualquier referencia acerca de su hipotética decoración. Resulta tentador, no obstante, ponerla en relación, por una parte, con el modelo de *mihrab* semicircular al interior pero cuadrangular al exterior de la aljama de Zaragoza y de Guardamar, y por otra con el primitivo modelo islámico occidental de fachada tripartita, característico del siglo IX pero con perduraciones en Córdoba y Toledo califales. En cualquier caso, creemos que esta mezquita de Miranda debe ser datada, cuando menos, antes de la conquista de Zaragoza por los cristianos en

1118 y relacionada con el modelo hispanomusulmán de oratorio rural o de barrio, bien caracterizado en Toledo antes del siglo XI y perfectamente configurado en la Córdoba de época califal⁵⁸. Desconocemos, no obstante, la existencia de otros ejemplares completos de mezquitas rurales de esta cronología en la región de la Marca Superior, aparte de la mezquita de Las Sillas de Marcén, seguramente del siglo XI pero mucho más sencilla y pequeña que la de Miranda.

Por otra parte, esta mezquita presenta también ciertas similitudes en planta, aunque no tanto en técnicas constructivas⁵⁹, con algunos oratorios meridionales de cronología almohade (ss. XII-XIII), como el de Mértola, el de Fiñana y sobre todo el de Bollullos de la Mitación⁶⁰. Sin

⁵⁸ Este hecho nos sugiere que podemos estar ante un ignorado modelo de oratorio rural o de barrio de la Marca Superior, similar a los de las regiones toledana y cordobesa, al que pertenecería la mezquita de Miranda, que indudablemente debe ser datada cuando menos antes de finales del siglo XI o principios del XII, momento en que creemos que el asentamiento caería en manos cristianas, siendo repoblado ya en la centuria siguiente. Sabemos que en las ciudades del Valle del Ebro existían numerosas mezquitas, que quizá pudieron presentar un esquema parecido. En Zaragoza está documentada en época islámica sólo la mezquita de Abu Jalid, en el arrabal de Puerta Cineja, pero las iglesias de San Felipe, Santiago, San Gil o la Magdalena se citan pocos años después de la conquista de la ciudad por Alfonso I, por lo que parece verosímil pensar que serían antiguas mezquitas de las que ignoramos si quedan restos. Otros documentos del siglo XII hablan de antiguas mezquitas empleadas como establos (CORRAL, 1998: 55). En Huesca, según al-Udrí, había más de sesenta mezquitas, cifra sin duda exagerada, de las que la documentación de finales del siglo XI y comienzos del XII ha permitido demostrar la existencia de varias, como la de la calle San Salvador en el emplazamiento de la iglesia de San Vicente, la de *Ibn Atalib*, la mezquita *pintata*, o la de la Zuda. Otras mezquitas existían en los arrabales a extramuros, aunque no sabemos si serían construidas tras la conquista aragonesa, ya que se citan en documentos de los siglos XII y XIII; por ejemplo la *mizquita viride*, la mezquita de *Abenahaion*, la del barrio de San Salomón, las de *Iben Hamet* y *rivi mediano* en el barrio de *al-Garbi*, o la de *Abenchachez Alfachin* en el arrabal de *Hataralcomez* (SÉNAC, 1990: 99-101; 2000: 167).

⁵⁹ Ignoramos, sin embargo, cuál pudo ser la técnica constructiva predominante en las mezquitas de la región del Ebro. El tapial se empleó en al-Andalus desde momentos muy tempranos, ya que al parecer los muros de la mezquita mayor de Badajoz, del siglo VIII, se hicieron de este material (PAVÓN MALDONADO, 1999: 615), al igual que parte de los de la aljama de Tudela (GÓMEZ MORENO, 1945: 7-8), los de un par de las de Guardamar, datables a fines del siglo X o principios del XI (AZUAR *et al.*, 1988-1990: 63), y ya en el siglo XI los de las de Marcén y Maleján. De la mezquita mayor de Zaragoza sólo se conservan basamentos de sillares o de piedras irregulares, pero nada de sus alzados, aunque parece seguro que al menos en la remodelación de Mundir I (1018-1021/1022) el alminar y los elementos decorativos eran de piedra (CABAÑERO, 1992b: 36). En lo que debió ser la mezquita mayor de Barbastro, al menos en el

basamento monumental de uno de sus muros, se empleó (*vid.* nota 48) un aparejo la piedra sillar de gran módulo idéntico al utilizado generalizadamente en la arquitectura defensiva islámica de los períodos emiral y califal en la Hoya de Huesca, Monegros, Somontano de Barbastro, Litera y la región leridana del Segre (*vid.* entre otros, EWERT, 1979; GALTIER, 1987; ESCO, GIRALT y SÉNAC, 1988; ZOZAYA, 1998: 103). Por su parte, el encofrado de mortero y piedra o el tapial de tierra, *tabiya*, fue según algunos autores la técnica más utilizada en las fortalezas musulmanas del Valle del Ebro sólo en época taifal (GUITART, 1986, vol. 1: 49; CABAÑERO, 1992b: 37), aunque hemos visto que se empleó mucho antes (PAVÓN MALDONADO, 1999: 613-618). En fechas tempranas, siglos IX o X, se construyó en tapial la muralla externa *-radam-* que rodeaba los arrabales al exterior de la medina de Zaragoza (CORRAL, 1997: 62-63). Algo similar ocurría en Huesca (SÉNAC, 1990: 101; 2000: 170), aunque en este caso la cronología de la obra es aún más imprecisa. Con encofrado de yeso y piedras irregulares se elevaron las mezquitas de Villalba de Perejil y la posible de Maluenda (Zaragoza) (*vid. supra*), y numerosos castillos de origen islámico de los valles del Jalón o del Huerva, como por ejemplo y sin querer ser exhaustivos, los de Cadrete (Zaragoza), cuya torre mayor evidencia tres fases todas de parecida técnica constructiva, Rueda de Jalón (Zaragoza) cuyos lienzos de la muralla primitiva eran de encofrado y los cubos también de hormigón sobre basamento de sillares, la mayor parte del sistema defensivo de Calatayud (Zaragoza) (SANMIGUEL, 1998: 201-223), el castillo de Maluenda (Zaragoza), o la totalidad del conjunto fortificado de María de Huerva (Zaragoza), que merece sin duda un estudio en profundidad. En este sentido, también la inexistencia de restos de ladrillos en el edificio de Miranda parece un síntoma de arcaísmo, ya que éstos comienzan a aparecer tímidamente en la arquitectura hispanomusulmana, que se sepa, sólo a partir de la segunda mitad del siglo X (PAVÓN MALDONADO, 1986: 330-331).

⁶⁰ Por ejemplo el *mihrab* de 1'18 m de anchura como el de Mértola, el empleo de pilares de planta cuadrada, en vez de columnas. El uso de pilares, no de ladrillo como es típico de las mezquitas almohades (TORRES BALBÁS, 1949: 11; EWERT, 1973: 23) sino seguramente de adobe, podría explicarse en el caso de Miranda simplemente por el hecho de que la piedra de buena calidad para tallar columnas es inexistente en el entorno de El Castellar. Puede que

embargo, la datación de este edificio de Miranda en época de la dominación aragonesa, cuando las influencias almohades hubieran podido haber llegado al Valle del Ebro, parece muy forzada. En este sentido, aunque es conocido que los musulmanes sometidos siguieron elevando mezquitas en el Valle del Ebro hasta, al menos, mediados del siglo XV⁶¹, y sabemos por noticias documentales que Miranda estaba poblado en los siglos XII y XIII, no hemos hallado pruebas de la existencia de comunidades mudéjares en el lugar que pudieran haber

sido responsables de su construcción⁶², por lo que parece poco verosímil esta posibilidad.

Por todo ello, nos decantamos por proponer para esta mezquita de Miranda una cronología imprecisa anterior a la conquista cristiana, esperando que futuras investigaciones aclaren los numerosos puntos oscuros que todavía persisten en cuanto a la cultura material, planta, técnicas constructivas y datación concreta de la construcción y abandono de este importante monumento islámico, hasta ahora desconocido, de la Marca Superior. Dejamos este tema en manos de los especialistas.

estas mezquitas rurales andaluzas de Cuatrohabitán y Fiñana responden al esquema tradicional de oratorio menor en al-Andalus, ya descrito, modelo que perdura con seguridad al menos hasta época nazarí, según demuestra la planta de la desaparecida mezquita de la Alhambra de Granada, construida en los primeros años del siglo XIV. Ésta era de ladrillo y tenía planta rectangular más larga que ancha de 16 por 13'30 m orientada al Sudeste y tres naves, separadas por hileras de columnas (TORRES BALBÁS, 1945: 197).

⁶¹ Las citadas mezquitas de Tórtoles y de Calatotoa son de estas fechas. En Valencia los mudéjares realizaron obras en sus oratorios hasta por lo menos fines del primer cuarto del siglo XVI (FERRER, 1999).

⁶² Ni en Alfocea ni en Juslibol había poblaciones de mudéjares en 1495 (SERRANO MONTALVO, 1995: 1), o al menos no había musulmanes en esos lugares con la suficiente riqueza como para pagar impuestos, lo que parece abogar por que no los habría en la zona, y tampoco en Miranda.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEJOS, A. (1980): “Actuales vestigios de la mezquita valenciana de La Xara”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas XVI*, Barcelona, p. 247-253.
- ALMAGRO, A. (1993): “El alminar de la mezquita aljama de Zaragoza”, *Madrid Mitteilungen XXXIV*, Madrid, p. 325-347.
- ÁLVAREZ, A. (1991): “El Castillo de Miranda”, *Zaragoza. Prehistoria y Arqueología*, Zaragoza, p. 16.
- AQUILUÉ, X *et al.* (1984): *El Fòrum Romà d'Empúries (excavaciones de l'any 1982). Una aproximació arqueológica al procés històric de la romanització al nord de la península Ibèrica*, Barcelona.
- (1991): *Tarraco. Guía Arqueológica*, Tarragona.
- ARANEGUI, C. (1990): “Sagunto”, *Stadt und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer städte zwischen republik und kaiserzeit (Madrid 1987)*, Munich, p. 241-249.
- ARANEGUI, C. *et al.* (1987): “El foro de Saguntum: la planta arquitectónica”, *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, p. 73-96.
- ARCE, J. (1979): *Caesaraugusta, ciudad romana*, Zaragoza.
- ASENSIO, J. A. (1995): *La Ciudad en el Mundo Prerromano en Aragón (Caesaraugusta 70)*, Zaragoza.
- (1996): “Influencia de la poliorcética tardo-republicana en los sistemas defensivos de las ciudades indígenas del valle medio del Ebro: el caso de las murallas denominadas de cajones”, *Anas 9/1996* (Museo Nacional de Arte Romano), Mérida, p. 21-36.
- (1998): *Arquitectura Romana Republicana en la Provincia Hispania Citerior (218-27 a.e.)*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Zaragoza.
- (en prensa): “El castillo de Castro (La Puebla de Castro, Huesca), arquitectura y arqueología”, *Actas del I Forum de las Relaciones Históricas entre Aragón y Cataluña*, Universitat de Lleida-Asociación Cultural Focense, Fonz.
- ASENSIO, J. A.; LÓPEZ, F. y VALLESPÍN, E. N. (en prensa): “Informe de la primera campaña de prospecciones arqueológicas en el Término Municipal de La Puebla de Castro (Huesca)”, *Arqueología Aragonesa 1999*, Zaragoza.
- ASSO, I. De (Ed. Facsímil del original de 1798): *Historia de la Economía Política de Aragón*, Zaragoza.
- AZUAR, R. (1985): “Las mezquitas en el ámbito rural”, *Actas de las Segundas Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (Madrid, 1981)*, Madrid, p. 65-72.
- (1986): “Una rábita califal en las dunas de Guardamar (Alicante)”, *Primer Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca 1985), vol. III*, Huesca, p. 505-520.
- (1989a) (Coord.): *la Rábita califal de las dunas de Guardamar (Alicante)*, Alicante.
- (1989b): “El conjunto religioso del ribat califal de las Dunas de Guardamar (Alicante)”, *Archivo de Prehistoria Levantina vol. XIX*, Valencia, p. 375-384.
- (1990): “Una rábita hispanomusulmana del siglo X (Guardamar del Segura, Alicante, España)”, *Archéologie Islamique 1*, p. 109-122.
- AZUAR, R. *et al.* (1988-1990): “La rábita de Guardamar (Alicante): su arquitectura”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra 2*, Sevilla, p. 55-83.
- BARCELÓ, C. y GIL, A. (1994): *La mezquita almohade de Fiñana (Almería)*, Almería-Barcelona.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1996): “La Ciudad Clásica en Aragón”, en LACARRA, M^a del C. (Coord.), *Difusión del Arte Romano en Aragón*, Zaragoza, p. 37-104.
- BELTRÁN LLORIS, M.; MARTÍN BUENO, M. y BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1980): “Arqueología romana del Aragón antiguo”, en CANELLAS, A. (Dir.), *Aragón en su Historia*, Zaragoza, p. 58-84.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1975): *La Aljafería*, Zaragoza.
- BROWN, F. E. (1980): *Cosa, the making of a Roman Town*, Ann-Arbor.
- CABAÑAS, A. (1999): *Aragón, una tierra de castillos*, Zaragoza.
- CABAÑERO, B. (1987): “La mezquita mudéjar de Santa Margarita de Fraga (Huesca)”, *Artigrama 4*, Zaragoza, p. 35-82.
- (1992a): *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): entre la tradición y la renovación (Cuadernos de las Cinco Villas 3)*, Ejea de los Caballeros.
- (1992b): *Los restos islámicos de Maleján (Zaragoza)*, Zaragoza.
- (1994-1995): “Estudio los tableros parietales de la mezquita aljama de Huesca, a partir de sus réplicas en el púlpito de la sala de la Limosna. Notas sobre influencias abbasíes en el arte de al-Andalus”, *Artigrama 12*, Zaragoza, p. 319-338.

- (1995): “Notas para la restitución de la ciudad islámica de Barbastro (Huesca)”, *Somontano 5*, Barbastro, p. 25-57.
- (1996): “Las torres mudéjares aragonesas y su relación con los alminares islámicos y los campanarios cristianos que les sirvieron de modelo”, *Turiaso XII (1995)*, Tarazona, p. 11-51.
- (1998) (Dir.): *La Aljafería*, Zaragoza.
- CABANERO, B. y LASA, C. (1997): “Cultura islámica”, *Caesaraugusta 72, Crónica del Aragón Antiguo. De la Prehistoria a la Alta Edad Media II*, Zaragoza, p. 377-482.
- CABELLO, S. (2002): “Descubiertos restos de una mezquita mudéjar en Calatorao”, *Heraldo de Aragón, 31 de julio de 2002*, Zaragoza, p. 7.
- CAMPOS, J. M. (1989): “Estructura urbana de la Colonia Iulia Romula Hispalis en época republicana”, *Habis 20*, Sevilla, p. 245-262.
- CANELLAS, A. (1989): *Monumenta Diplomatica Aragonensia. Los Cartularios de San Salvador de Zaragoza* (4 tomos), Zaragoza.
- CORRAL, J. L. (1998): *Historia de Zaragoza vol. 5. Zaragoza musulmana (714-1118)*, Zaragoza.
- CORRAL, J. L. y PEÑA, J. (Eds.) (1986): *La Cultura Islámica en Aragón*, Zaragoza.
- CREMA, L. (1973): “L’architettura romana nell’età della repubblica”, *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt I-4*, Berlín-Nueva York, p. 633-660.
- CRIADO, J. (1989): “Antigua mezquita de Tórtolos (Tarazona)”, en: BONA, I. J. et al., *El Moncayo. Diez años de investigación arqueológica*, Tarazona, p. 177.
- DELGADO, C. (1987a): *Toledo Islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo.
- (1987b): “Excavaciones en la iglesia de San Lorenzo”, *Noticiario Arqueológico Hispánico 29*, Madrid, p. 213-363.
- (1991): “Estructura urbana de Toledo en época islámica”, *La Ciudad Islámica (Ponencias y Comunicaciones)*, Zaragoza, p. 321-341.
- (1996): “La iglesia de San Lorenzo”, *Toledo; Arqueología en la Ciudad*, Toledo, p. 29-34.
- DURÁN GUDIOL, A. (1987): “La mezquita aljama de Huesca”, *Cálamo 13*, p. 16-17.
- EPALZA, M. (1991): “Espacios y sus funciones en la ciudad árabe”, *La Ciudad Islámica (Ponencias y Comunicaciones)*, Zaragoza, p. 9-30.
- (1996): “Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en iglesias”, *VI Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel 1993)*, Teruel, p. 501-518.
- ESCO, C. y SÉNAC, PH. (1987): “Un hisn de la Marche Supérieure d’al-Andalus, Piracés (Huesca)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez, 23*, París, p. 125-150.
- ESCO, C.; GIRALT, J. y SÉNAC, PH. (1988): *Arqueología Islámica de la Marca Superior de Al-Andalus*, Zaragoza.
- ESCRIBANO, J. C. (1984): “La mezquita mudéjar de Torrellas (Zaragoza)”, *Turiaso V*, Tarazona, p. 291-338.
- ESCRIBANO UCELAY, U. (1964-1965): “La mezquita de la Calle Rey Heredia”, *Al-Mulk 4*, Córdoba, p. 83-102.
- ESCRIVÁ, V. y RIBERA, A. (1993): “Els primers vestigis monumentals del període tardorepublicà a Valentia”, *Homenatge a M. Tarradell. Estudis Universitaris Catalans vol. XXIX*, Barcelona, p. 577-584.
- ESTABLÉS, J. M. (1989): “Noticia de una ciudad amurallada y una mezquita en la comarca de Calatayud”, *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos, vol. I*, Calatayud, p. 191-198.
- (1992): “Algunas observaciones sobre el castillo de Maluenda”, *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos, vol. I (Arqueología, Geografía y Arte)*, Calatayud, p. 133-141.
- ETTINGHAUSEN, R. y GRABAR, O. (1996), *Arte y Arquitectura del Islám. 650-1250*, Madrid.
- EWERT, CH. (1971a): *Islamische Funde in Balaguer und die Aljaferia in Zaragoza*, Berlín.
- (1971b): “El mihrab de la mezquita mayor de Almería”, *Al-Andalus XXXVI*, Madrid-Granada, p. 391-460.
- (1973): “la mezquita de Mértola (Portugal)”, *Cuadernos de la Alhambra 9*, Granada, p. 3-35.
- (1977): “Die Moschee bei Bab al-Mardum”, *Madrider Mitteilungen XVIII*, Madrid, p. 237-354.
- (1979): *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza (Excavaciones Arqueológicas en España nº 97)*, Madrid.
- EXPÓSITO, M.; PANO, J. L. y SEPÚLVEDA, M^a. J. (1991): *La Aljafería de Zaragoza. Guía histórico-artística y literaria, 3ª Ed.*, Zaragoza.
- FALCÓN, M. I. (1981): *Zaragoza en el siglo XV. Morfología, huertas y término municipal*, Zaragoza.
- FATÁS, G. (1972a): “Un poblado zaragozano de origen hallstático que perdura hasta el Imperio”, *Estudios I*, Zaragoza, p. 145-162.
- (1972b): “Excavaciones en el Castillo de Miranda (Juslibol, Zaragoza)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico 1972 I*, Madrid, p. 227-263.

- (1973): *La Sedetania. Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta*, Zaragoza.
- (1977): “Para una mejor ubicación de Salduba”, *Segovia y la Arqueología Romana*, Segovia, p. 171-176.
- (1980): *Contrebia Belaisca II (Botorrita, Zaragoza). Tabula Contrebiensis*, Zaragoza.
- (1981): “Romanos y celtíberos citeriores en el siglo I antes de Cristo”, *Caesaraugusta 53-54*, Zaragoza, p. 195-234.
- FATÁS, G. y BELTRÁN LLORIS, M. (1997): *Saldue, ciudad ibérica (Historia de Zaragoza 1)*, Zaragoza.
- FERRER, A. (1999): “Descripción de una mezquita de la morería de Valencia en 1525, en relación con unas obras clandestinas de ampliación”, *VII Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel 1996)*, Teruel, p. 319-334.
- FUENTES, A. (1987): “Avance del foro de Valeria (Cuenca)”, *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, p. 69 y ss.
- GALTIER, F. (1987): “El verdadero castillo de Samitier”, *Turiaso VII*, Tarazona, p. 159-194.
- GARCÍA MARCO, F. J. (1991): “Espacio urbano y rural en las aljamas mudéjares de las cuencas del Jalón y el Jiloca medios”, *La Ciudad Islámica (Ponencias y Comunicaciones)*, Zaragoza, p. 411-430.
- (1993): *Las comunidades mudéjares de la Comarca de Calatayud en el siglo XV*, Calatayud.
- GOLVIN, L. (1974): *Essai sur l'Architecture religieuse musulmane, tome 3. L'Architecture religieuse des "Grands Abbasides". La Mosquee de Ibn Tulun. L'Architecture religieuse des Aghlabides*, París.
- (1979): *Essai sur l'Architecture religieuse musulmane, tome 4. L'Art Hispano-Musulman*, París.
- GÓMEZ MORENO, M. (1945): *La Mezquita mayor de Tudela (Separata de la Revista Príncipe de Viana XVIII)*, Pamplona.
- (1951): *Ars Hispaniae, Enciclopedia Universal del Arte Hispánico vol. III. El Arte Árabe Español hasta los almohades. Arte Mozárabe*, Madrid.
- GROS, P. (1990): “Les étapes de l'aménagement monumental du Forum: observations comparatives (Italie, Gaule, Narbonnaise, Tarraconnaise)”, *La Città nell'Italia Settentrionale in Età Romana (Collection de l'École Française de Roma 130; Trieste 1987)*, Trieste-Roma, p. 29-68.
- (1996): *L'Architecture Romaine I. Les Monuments Publics*, París.
- GRABAR, O. (1981): *La Formación del Arte Islámico*, Madrid.
- GUITART, C. (1986): *Castillos de Aragón, 2 volúmenes*, Zaragoza.
- (1988): *Castillos de Aragón, vol. 3*, Zaragoza.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1961): *El codo en la historiografía de la Mezquita de Córdoba. Contribución al estudio del monumento*, Madrid.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A. y BIENES, J. J. (1998): “La excavación arqueológica de la catedral del Salvador”, en AA.VV.: *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, p. 23-46.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A.; BIENES, J. J. y CASASÚS, J. I. (1998): “Excavaciones en la Seo del Salvador, Zaragoza”, *Arqueología Aragonesa 1994*, Zaragoza, p. 419-462.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A.; CABAÑERO, B. y BIENES, J. J. (1998): “La Mezquita Aljama de Zaragoza”, en AA.VV.: *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, p. 69-84.
- ÍNIGUEZ, F. DE A. (1934): “Arcos musulmanes poco conocidos”, *Al-Andalus II*, Madrid-Granada, p. 340-342.
- IZQUIERDO, R. y PRIETO, G. (1993-1994): “Una pequeña mezquita encontrada en Vascos (Navalmoralejo, Toledo)”, *Cuadernos de La Alhambra 29-30*, Granada, p. 21-38.
- IZQUIERDO, R. et al. (1999): *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de Al-Andalus (Guía de la Exposición)*, Toledo.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1975): *La mezquita de Almonaster*, Huelva.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1987): *Arquitectura forense en la Hispania romana, bases para su estudio*, Zaragoza.
- JUSTE, M. N. (1990): “Excavaciones arqueológicas en el entorno de la catedral de Barbastro”, *Somontano I*, Barbastro, p. 62-81.
- (1991): “Informe de las excavaciones efectuadas en el entorno de la catedral de Barbastro (Huesca) en 1989”, *Arqueología Aragonesa 1988-1989*, Zaragoza, p. 379-383.
- (1995): “Arqueología medieval en Barbastro: restos islámicos y medievales cristianos”, *Somontano 5*, Barbastro, p. 59-87.
- LACARRA, J. M. (1947): “La conquista de Zaragoza por Alfonso I (18 de diciembre de 1118)”, *Al-Andalus XII*, Madrid-Granada, p. 65-96.
- LALIENA, C. (1996): *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en época de Pedro I*, Huesca.

- LAMBERT, É. (1949): "Les mosquées de type andalou en Espagne et en Afrique du Nord", *Al-Andalus XIV*, Madrid-Granada, p. 273-289.
- LAVADO, P. J. (1987): "De re islámica de Aragón. Exposiciones e investigaciones sobre cultura islámica aragonesa", *Artigrama 4*, Zaragoza, p. 367-378.
- LAVADO, P. J. y MARTÍN, P. (1986): "Excavaciones en la mezquita de Las Tornerías (Toledo)", *Primer Congreso de Arqueología Medieval (Huesca 1985)*, vol. III, Huesca, p. 493-503.
- LEDESMA, M. L. y FALCÓN, M. I. (1977): *Zaragoza en la Baja Edad Media*, Zaragoza.
- LEÓN, P. y RODRÍGUEZ, P. (1993): "La ciudad hispanorromana en Andalucía", *La Ciudad Hispanorromana*, Madrid, p. 12-23.
- MADOZ, P. (1985) (Ed. facsímil): *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico 1845-1850*, tomo Zaragoza, Valladolid.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1987): "La basílica de la Colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona", *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, p. 31-44.
- MARCOS, A. y VICENT, A. M. (1985): "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de Córdoba y algunos resultados topográficos generales", *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a la anti-guas*, Zaragoza, p. 231-252.
- MARÇAIS, M. (1954): *L'Architecture musulmane d'Occident*, París.
- NAVAS, L. et al. (1993-1994): "Excavaciones en la Plaza Vieja de Tudela. La Mezquita Mayor", *Trabajos de Arqueología Navarra 11*, Pamplona, p. 137-139.
- (1995-1996): "La excavación de urgencia de la Plaza Vieja (Tudela, 1993): la necrópolis cristiana y nuevos datos sobre la Mezquita Aljama", *Trabajos de Arqueología Navarra 12*, Pamplona, p. 91-174.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1998): *La Catedral de Córdoba*, Córdoba.
- NÜNNERICH-ASMUS, A. (1994): *Basilika und Portikus*, Colonia/Weimar/Viena.
- OCAÑA, M. (1949): "Inscripción fundacional de la mezquita de Bib al-Mardum en Toledo", *Al-Andalus XIV*, Madrid-Granada, p. 175-183.
- OHR, K. (1991): *Die Basilika in Pompeji*, Berlín-Nueva-York.
- PALOL, P. DE (1991): "El foro romano de Clunia", *Clunia 0. Studia Varia Cluniensia*, Valladolid, p. 383-397.
- PALOL, P. DE y GUITART, J. (2000): *Clunia VIII.1. Los grandes conjuntos públicos: El foro colonial de Clunia*, Valladolid.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1966): *Memoria de la excavación de la mezquita de Madinat al-Zahra (Excavaciones Arqueológicas en España 50)*, Madrid.
- (1968): "Las analogías entre el arte califal de Córdoba y la mezquita mayor de Kairuán en el siglo XI", *Cuadernos de la Alhambra 4*, Granada, p. 21-38.
- (1978): *Tudela, ciudad medieval: arte islámico y mudéjar*, Madrid.
- (1986): "Hacia un tratado de arquitectura de ladrillo árabe y mudéjar", *III Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel, 1984)*, Teruel, p. 329-364.
- (1996): *España y Túnez: Arte y Arqueología islámica*, Madrid.
- (1999): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II. Ciudades y fortalezas*, Madrid.
- PEÑA, J. (1987): "La Seo del Salvador de Zaragoza. Análisis e hipótesis de su evolución constructiva desde su origen como mezquita-aljama hasta el siglo XVI", *Turiaso VII*, Tarazona, p. 81-104.
- (1989): "Santa María de Maluenda. Evolución tipológica y constructiva", *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos, vol. I*, Calatayud, p. 311-316.
- PEROPADRE, A. y SOUTO, J. A. (1986): "Restos arquitectónicos de época islámica en el subsuelo de la Seo del Salvador (Zaragoza). Campaña de 1980", *Boletín de Asociación Española de Orientalistas XXII*, Barcelona, p. 347-367.
- PORRES, J. (1983): "La mezquita del Soralejo, llamada de las Tornerías", *Al-Qantara IV*, Madrid, p. 411-421.
- RIBERA, A. (1987): "Avance al estudio del foro de Valencia", *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, p. 113-120.
- (1994): "Desarrollo urbanístico de Valentia durante el periodo republicano (s. II-I a.C.)", *La Ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona, 1993)*, vol. 2 Comunicaciones, Tarragona, p. 359-360.
- (1998): *La fundació de València. La ciutat a l'època romanorepublicana (segles II-I a. de C.)*, (Estudios Universitarios 71), Valencia.
- RUBIO, L. (1971): *Documentos del Pilar. Siglo XII*, Zaragoza.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1992): "El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republi-

- canos”, *Templos Romanos en Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana vol. 1*, Murcia, p. 11-37.
- SANMIGUEL, A. (1989a): “Restos de un posible alminar en Villalba de Perejil”, *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos, vol. I*, Calatayud, p. 271-277.
- (1989b): “San Andrés de Calatayud: una iglesia con estructura de mezquita”, *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos, vol. I*, Calatayud, p. 279-290.
- (1992): “Un alminar en el distrito de Qal’at Ayyub: la torre de Santa María de Daroca”, *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos, vol. I*, (Arqueología, Geografía y Arte), Calatayud, p. 171-186.
- (1998): *Torres de ascendencia islámica en las comarcas de Calatayud y Daroca*, Calatayud.
- SCURATI-MANZONI, P. (1991): *L’Architettura Romana. Dalle origini a Giustiniano*, Milán.
- SÉNAC, PH. (1990): “La ciudad más septentrional del Islám. El esplendor de la ciudad musulmana (siglos VIII-XI)”, en Laliena, C. (Coord.), *Huesca. Historia de una ciudad*, Huesca, p. 87-103.
- (1998): “les fouilles de Las Sillas (Marcén). Rapport d’activités. 1994”, *Arqueología Aragonesa 1994*, Zaragoza, p. 201-215.
- (1999): “Las Sillas (Marcén), un habitat rural de la taifa de Saragosse”, *Archéologie Islamique* 8-9, p. 7-27.
- (2000): *La Frontière et les Hommes (VIII-XII siècle). Le peuplement musulman au nord de l’Ebre et les débuts reconquete aragonaise*, París.
- SERRA VILARÓ, J. (1932): *Excavaciones en Tarragona. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas nº 116 (1930)*, Madrid.
- SERRANO MONTALVO, A. (1995): *La población de Aragón según el Fogaje de 1495, vol. I. Sobrecullidas de Zaragoza, Alcañiz, Montalbán, Teruel-Albarracín, Daroca y Calatayud*, Zaragoza.
- SOBRADIEL, P. (1998): *La Aljafería de Zaragoza. Estudio Histórico-Documental*, Zaragoza.
- SOUTO, J. A. (1987): “Primeros resultados de una investigación sistemática en torno a la mezquita aljama de Zaragoza”, *Cuadernos de La Alhambra* 23, Granada, p. 11-19.
- (1989): “Textos árabes relativos a la mezquita aljama de Zaragoza”, *Madriider Mitteilungen* 30, Madrid, p. 391-426.
- (1991a): “Contribución al poblamiento del término de Zaragoza en época omeya”, *La Marche Supérieure d’al-Andalus et l’Occident Chrétien* (Actas del Coloquio, Casa de Valázquez, Madrid 1988), Madrid, p. 121-129.
- (1991b): “Fortificaciones islámicas en Aragón”, en AA. VV., *Atlas de Historia de Aragón*, ficha n.º 36, Zaragoza.
- (1993a): “Restos arquitectónicos de época islámica en el subsuelo de La Seo del Salvador (Zaragoza). Campañas de 1984 y 1985”, *Madriider Mitteilungen* 34, Madrid, p. 308-324.
- (1993b): “Excavaciones en La Seo del Salvador de Zaragoza (1984-1986). Actividades realizadas e inventario de hallazgos”, *Boletín de Arqueología Medieval* 7, p. 249-267.
- SOUTO, J. A. y USÓN, R. (1986): “Noticia sobre los restos de una posible mezquita en Villalba de Perejil (Zaragoza)”, *Primer Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca 1985), vol. III*, Huesca, p. 521-540.
- STYLOW, A. W. (1990): “Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana”, *Stadtbild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer städte zwischen republik und kaiserzeit* (Madrid 1987), Munich, p. 259-282.
- TARRADELL, M. (1962): “Valencia, ciudad romana: estado actual de los problemas”, *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia I. La ciudad romana de Valencia, estudios varios*, Valencia, p. 5-34.
- TERRASSE, H. (1969): “Dispositions générales des mosquées espagnoles”, *Al-Andalus XXXIV*, Madrid-Granada, p. 182-187.
- TORELLI, M. (1980): *Etruria (Guide Archeologique Laterza)*, Roma-Bari.
- TORRES BALBÁS, L. (1935): “Aportaciones del arte de Ifriqiya al musulmán español de los siglos X y XI”, *Al-Andalus III*, Madrid-Granada, p. 393-397.
- (1942a): “Dos obras de arquitectura almohade: la mezquita de Cuatrohabitán y el castillo de Alcalá de Guadaíra”, *Al-Andalus VI*, Madrid-Granada, p. 204-216.
- (1942b): “La mezquita de Al-Qanatir y el Santuario de Alfonso el Sabio en el Puerto de Santa María”, *Al-Andalus VII*, Madrid-Granada, p. 417-437.
- (1943): “La mezquita de la alcazaba de Badajoz”, *Al-Andalus VIII*, Madrid-Granada, p. 466-470.
- (1945): “La Mezquita Real de la Alhambra y el Baño Frontero”, *Al-Andalus X*, Madrid-Granada, p. 196-214.
- (1947): “La portada de San Esteban en la mezquita de Córdoba”, *Al-Andalus XII*, Madrid-Granada, p. 127-144.

- (1949): *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico, vol. IV. Arte Almohade. Arte Nazarí. Arte Mudéjar*. Madrid.
- (1952a): *La Mezquita de Córdoba y las ruinas de Madinat al-Zahra*, Madrid.
- (1952b): “Origen de las disposiciones arquitectónicas de las mezquitas”, *Al-Andalus XVII*, Madrid, pp. 388-399.
- (1955): “El mihrab almohade de Mértola (Portugal)”, *Al-Andalus XX*, Madrid-Granada, p. 188-195.
- (1956): “Ampliación y tamaño de algunas mezquitas”, *Al-Andalus XXI*, Madrid-Granada, p. 339-352.
- (1987): “Arte hispanomusulmán hasta la caída del Califato de Córdoba”, *Historia de España R. Menéndez Pidal (Dir.), tomo V*, Madrid, p. 331-788.
- UBIETO, A. (1981): *La formación territorial. Historia de Aragón ANUBAR*, Zaragoza.
- (1983): *Divisiones administrativas. Historia de Aragón ANUBAR*, Zaragoza.
- (1985): *Los Pueblos y los Despoblados II. Historia de Aragón ANUBAR*, Zaragoza.
- VALLVÉ, J. (1976): “El codo en la metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana”, *Al-Andalus XLI*, Madrid-Granada, p. 339-354.
- VIGUERA, M. J. (1988): *Aragón musulmán. La presencia del Islám en el Valle del Ebro*, Zaragoza.
- (1995): *El Islám en Aragón (Colección Mariano de Pano y Ruata 9)*, Zaragoza.
- XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T. (1901): *Descripción Histórica de la Antigua Zaragoza y de sus términos municipales*, Zaragoza.
- ZOZAYA, J. (1998): “¿Fortificaciones tempranas?”, *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica* (1994), Palencia, p. 71-146.